



TRABAJO FIN DE MÁSTER
Máster Oficial Universitario en
Intervención social en las sociedades del
conocimiento

**Título
Trabajo**

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO
SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Apellidos Pérez López

Nombre Jaime

NIF/NIE/Pass 44375076A

Fecha Entrega

13/01/2012

Índice

Pág.

1. Introducción.....	4
1.1. Presentación general del tema a investigar.....	4
1.2. Interés por la investigación.....	5
1.3. Fundamentación.....	6
2. Objetivos de la investigación.....	10
2.1. Objetivo general.....	10
2.2. Objetivos específicos.....	10
3. Hipótesis de trabajo.....	11
4. Marco teórico.....	13
4.1. Contextualización y aproximación al objeto de investigación.....	13
4.2. Principales aportaciones de otros autores al tema de estudio.....	14
4.3. Principales teorías para la interpretación de resultados.....	21
5. Metodología.....	23
5.1. Planteamiento y orientaciones metodológicas.....	23
5.2. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS.....	27
5.2.1. Análisis de documentos y fuentes secundarias.....	27
5.2.2. Entrevista en profundidad informante clave.....	34
5.2.3. Cuestionario Individual Auto-cumplimentado.....	36
5.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	37
5.4. Cronograma de la investigación.....	38
6. Resultados de la investigación. Presentación y análisis de resultados.....	39

6.1. Resultado de la investigación cualitativa.....	39
6.2. Resultado de la investigación cuantitativa.	44
6.2.1. Dimensión sociodemográfica.....	45
6.2.2. Dimensión profesional.....	47
6.2.3. Dimensión formativa.	55
6.2.4. Dimensión colegial.....	58
7. Conclusiones.....	60
7.1. Presentación de conclusiones.....	60
7.2. Futuras líneas de investigación.....	66
7.3. Aplicabilidad de los resultados obtenidos en la investigación.....	66
8. Bibliografía y enlaces.....	67
9. Anexos.....	69
Anexo I.....	69
Anexo II.....	71

1. Introducción:

1.1. Presentación general del tema a investigar:

El presente trabajo de investigación pretende contribuir al conocimiento de la realidad profesional del Trabajo Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y más en concreto, a definir el perfil socio-profesional, así como las necesidades del ámbito formativo y laboral expresadas por el propio colectivo de trabajadoras/es sociales. Ello constituiría un primer paso imprescindible para posteriormente poder establecer mecanismos de respuesta a las previsibles carencias de oportunidades expresadas por las y los trabajadoras/es sociales y a la probable pérdida de fortalezas de este ámbito laboral.

Se hace preciso conocer de forma mínimamente rigurosa cuántos Trabajadores/as Sociales y/o profesionales de los Servicios Sociales hay en Castilla-La Mancha, dónde desarrollan su actividad profesional y a qué se dedican. Esta información es muy interesante para el Colegio Oficial de Trabajo Social de esta región pero también para sus organismos públicos, que pueden organizar así mejor sus servicios, y para la sociedad en general, que puede tener una visión más amplia y concurrente con la realidad de una profesión, que junto a otras afines y complementarias, se encuentra imbricada en su seno a través del denominado “Cuarto Pilar” del Estado de Bienestar, que está compuesto por los servicios sociales, tanto básicos como especializados, públicos y privados.

La finalidad de este trabajo es realizar el primer estudio mediante técnica de la encuesta de gran envergadura que se ha realizado al colectivo en Castilla-La Mancha para conocer diversos aspectos de la profesión y de los y las profesionales del Trabajo Social.

Se plantea como una necesidad que todos las y los Trabajadoras/es Sociales colegiados o no participen y se sientan parte del Colegio¹ como guardián y motor de la profesión, así como que los demás profesionales, entidades e instituciones de los Servicios Sociales lo conozcan mejor, sepan cuál su actividad y participen en ella. Con un mejor conocimiento de la realidad del Trabajo Social, el Colegio puede comunicar mejor lo que hace y acercarse, en este ámbito territorial, a todos los profesionales de los Servicios Sociales, Sanitarios y Socio-sanitarios, a las entidades e instituciones de todo tipo, a los medios de comunicación social y a la sociedad en general.

¹ Se incide en este punto dado que para llevar a cabo este estudio de investigación se ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha, y se han tenido en cuenta sus objetivos como entidad prestadora de servicios profesionales.

1.2. Interés por la investigación.

El 10 de octubre de 2002, mediante la aprobación de la Ley 17/2002 se crea el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla-La Mancha². El Colegio, tal y como recoge esta Ley debe “dotar a un amplio colectivo de profesionales de una organización capaz de velar por la defensa de sus intereses, adecuados en todo momento a los de los ciudadanos, de ordenar el ejercicio de la profesión... y progresar en el desarrollo de los servicios sociales en el ámbito de esta Comunidad Autónoma”.

Es, por tanto, responsabilidad de este Colegio “prestar asesoramiento, formación, supervisión y evaluación de la Intervención Social” tanto de Entidades públicas como privadas no lucrativas, del mismo modo que velar por la actuación de Trabajadores/as Sociales en estos ámbitos y evitar el intrusismo profesional.

Este Órgano posee una estructura de carácter general regional que precisa de medios eficaces y eficientes para el desarrollo de sus objetivos; objetivos que de forma indirecta redundan en la atención de los ciudadanos de esta región y en aspectos promotores del bienestar social de los mismos.

La finalidad de este Colegio Oficial se dirige, ciertamente a la atención directa a sus colegiados, pero también a todos aquellos que no estándolo ejercen la profesión de Trabajo Social. Y de manera indirecta, a la población beneficiaria de su actuación, mayoritariamente personas en situación de riesgo y vulnerabilidad, así como a aspectos promocionales, de prevención, asistenciales y garantes del bienestar social de los ciudadanos.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada 12 de abril de 2008, en Cuenca, se renovó la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla-La Mancha. Esta nueva Junta de Gobierno propuso un Plan de actuación que abarcaba cuatro años (2008-2012); en este plan de actuación plurianual se incluía como una de las actuaciones estrella la realización de un estudio riguroso y completo de la profesión de Trabajo Social en la región. Hasta la fecha no ha sido posible realizar este trabajo por motivos presupuestarios y organizativos. Solamente se han llevado a cabo pequeñas actuaciones que han consistido en la recogida de información mediante documentos de participación de los colegiados, que todavía no se han incluido en un estudio final, tal y como se establecía en el mencionado de plan de actuación.

² Hoy denominado Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha.

A pesar de no existir un estudio real fiable donde se recogiera el número aproximado de trabajadores sociales que ejercían su labor en la región, el Colegio preveía un número aproximado de 7.000 personas, y un 10% de colegiación. Señalar además que este Colegio cuenta con un potencial de afiliación de unos 150 titulados anuales provenientes de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca³, del Centro de Estudios Universitarios de Trabajo Social de Talavera de la Reina, así como de las sedes de la UNED en Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto se valora que este trabajo de investigación puede ser de gran interés por varios motivos, entre los que se pueden citar como más significativos:

- Se va a constituir como la primera investigación ordenada y de carácter científico sobre la realidad profesional del Trabajo Social que se realiza a nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Además, en España este tipo de investigaciones no son frecuentes, y las más recientes se han elaborado en el seno de colegios profesionales de Trabajo Social.
- La entidad y/o centro de operaciones de la investigación es el Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla-La Mancha, por lo que se garantiza la participación de una parte de los profesionales colegiados.
- Se cuenta con la implicación de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca, el CEU de Talavera de la Reina y la UNED, así como de otras entidades (SEPECAM⁴, CSASJCCM⁵,...) a la hora de colaborar en la ejecución y facilitar información y documentación para esta investigación.

1.3. Fundamentación.

En Castilla-La Mancha la implantación y desarrollo del denominado Estado de Bienestar⁶ (Conde-Ruiz et al., 2007:2), al igual que en otras regiones, ha conllevado la incorporación en su estructura de un porcentaje considerable y progresivo de técnicos, o más propiamente dicho, de profesionales del Trabajo Social. Esto ha sido así en los denominados cuatro pilares del Estado de Bienestar o sistemas de protección social como son la Sanidad, la Educación, las Pensiones-Seguridad Social y especialmente en el

³ Se denomina así desde hace unos meses, tras adoptar los estudios de grado; previamente denominada Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca.

⁴ Servicio Público de Empleo de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

⁵ Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

⁶ El Estado de Bienestar es un conjunto de instituciones públicas proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a promocionar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Dicho de otro modo, es el conjunto de medidas adoptadas por el Estado para proteger a los ciudadanos contra aquellos riesgos frente a los cuales el mercado no ofrece una cobertura ni eficiente ni equitativa.

sistema de Servicios Sociales (aunque se centre particularmente en la Ley de de Autonomía Personal y Atención a las Situaciones de Dependencia), en el que aproximadamente, y en comparación con otras profesiones hay un 80%⁷ de estos y estas profesionales. También es así si distinguimos entre los principales programas que componen el Bienestar en España y en concreto en Castilla-La Mancha: Sanidad, Familia, Pensiones, Incapacidad, Desempleo, Vivienda y Exclusión Social (Conde-Ruiz et al., 2007:4). Dentro de los planes de intervención y acción social en todas las administraciones e instituciones de esta región se ha adoptado, desde principios de los años 80, una política de aumento de la plantilla de profesionales del Trabajo Social. La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, acoge en sus diferentes órganos directivos, centros, programas y servicios a la mayor parte de las y los Trabajadoras/es Sociales que ejercen su labor profesional en la región. Las diversas Direcciones Generales y la Secretaría General de dicha Consejería financian de forma directa (personal funcionario) o indirecta (a través de convenios, subvenciones, ayudas, contratos, etc.) los servicios prestados por estos profesionales en las distintas áreas de actuación.

Hasta las últimas Elecciones Autonómicas, la Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional contaba con un total de 197 trabajadores, de los que 141 eran Trabajadoras/es Sociales, es decir, un 72% del personal de dicho órgano directivo o gestor eran profesionales del Trabajo Social. Asimismo, 137 personas de un total de 188 funcionarios asignados al Programa 313A “Programas Sociales Básicos” eran en su gran mayoría Trabajadoras/es Sociales del Programa Regional de Acción Social (PRAS). A estos habría que sumar los Trabajadores Sociales de los municipios del Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales, que aunque dependen directamente de sus respectivos Ayuntamientos, en buena parte son financiados a través de convenios y subvenciones por la Dirección General de Acción Social, desarrollando los Servicios Sociales Básicos de la Región, los diversos Programas de Integración Social y la Red de Atención a Inmigrantes. Aunque no se dispone de datos precisos, se puede llegar a la conclusión que desde la partida presupuestaria de Programas Sociales Básicos se financia, directa o indirectamente, en torno a 700 profesionales del Trabajo Social en la región⁸.

Por otro lado y al margen de los estrictamente públicos, hay que tener en consideración a las asociaciones y/o organizaciones del Tercer Sector.

⁷ Dato facilitado por el Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha.

⁸ Datos facilitados por el Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cuenta con una Escuela Universitaria de Trabajo Social en Cuenca⁹ desde la década de los años 80 y un reciente Centro de Estudios Universitario en Talavera de la Reina donde se imparte la titulación de Trabajo Social. Durante décadas se han formado y titulado miles de alumnas y alumnos en estos centros y son ellas y ellos quienes en la actualidad se encuentran ejerciendo la profesión en los distintos sistemas de protección social citados anteriormente. Hoy se cuenta con los Centros Asociados de la UNED que también han apostado por la impartición de estos estudios. Con todo, y a pesar de no existir un estudio real fiable donde se recoja el número aproximado de trabajadores sociales que ejercen su labor en la región, el Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha preveía a principios de 2008 un número (ya mencionado) aproximado de 7.000 personas tituladas en Trabajo Social.

Es importante señalar en este punto el tema de la organización colegial, ya que ha sido fundamental en la mejora del Trabajo Social en general, así como en la formación de sus profesionales en particular. La organización colegial tuvo su inicio con la creación de la Asociación de Asistentes Sociales y la FEDAAS¹⁰ creada en 1965. Los Colegios Oficiales de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales comienzan a aparecer a principios de los años 80, también el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

En la actualidad se cuenta con un Colegio Oficial para toda la región (previamente Asociación de Asistentes Sociales). En 2012 ha cumplido 29 años. Nació el 3 de enero de 1983, así consta en la única diligencia del Libro de Actas del Colegio de ese año. Paralelamente al Colegio nació la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y aunque con cometidos muy distintos, ambos han ido creciendo, formándose y desarrollándose simultáneamente, a partir de junio de 1985 con motivo de que empezaran a trabajar en el PRAS¹¹ de la Junta los primeros 25 Asistentes Sociales, asumieran progresivamente competencias y funciones del Estado, y pactaran la puesta en marcha de la Ley de Servicios Sociales. Recientemente también han colaborado en la revisión de esta Ley, aprobándose en 2010 una nueva Ley de Servicios Sociales en Castilla-La Mancha¹².

El Colegio tiene unos cálculos e hipótesis imprecisos de los que se extrae que el 85% de los Trabajadores Sociales de esta región de manera directa (funcionarios Junta) o

⁹ Actual Facultad de Trabajo Social de Cuenca.

¹⁰ Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

¹¹ Plan Regional de Acción Social.

¹² Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha. Publicada en el DOCM de 31 de diciembre de 2010. Año XXIX, núm. 251, pags. 59420-59458.

indirecta (Plan Concertado y Tercer Sector) trabajan con o para la actual Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

Por lo que respecta al número de los y las profesionales de Trabajo Social que desempeñan su labor en la Región los datos disponibles tampoco son precisos ni actualizados. Se estima que la cifra puede oscilar entre las 4.000 y las 7.000 personas ejerciendo su labor en este campo. A estos datos imprecisos podemos añadir, además, que más del 75% de los profesionales del Trabajo Social que ejercen la profesión en Castilla-La Mancha, sea cual sea su lugar de trabajo, es pagado directamente (relación funcional con la Junta) o a través de convenios, contratos, ayudas o subvenciones por la Consejería competente en asuntos sociales.

El Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha cuenta actualmente con 1.012 colegiados y colegiadas¹³, que según los cálculos de este organismo sólo representa entre el 10 y el 30% del total de Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social existente en Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto hasta ahora, se ha considerado que se debe realizar un estudio y análisis que tenga como eje central la profesión del Trabajo Social en Castilla-La Mancha, más que sobre la intervención social que desarrolla, y sobre la que ya hay numerosos y extensos trabajos de exploración, es decir tomando como objeto de estudio al profesional, y más en concreto, abordando los aspectos relativos al perfil socio-profesional y a las necesidades en el ámbito formativo y laboral.

Un conocimiento adecuado de los aspectos antes aludidos, del perfil profesional de la figura del Trabajo Social en la región, puede ayudar a cambiar y mejorar su imagen, a situarla como figura fundamental de intervención social dentro del Sistema de Servicios Sociales regional, y por extensión a conseguir que con los mismos o menos medios toda la población de influencia llegue a tener más cotas de Bienestar.

Lo que se pretende con esta investigación es definir la profesión y la actividad profesional de las/os Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha, llevar a cabo un diagnóstico científico, que sirva para contestar preguntas como las que siguen: ¿cuántos Trabajadoras/es Sociales hay en Castilla-La Mancha?, ¿cómo se distribuyen por el territorio?, ¿dónde trabajan?, ¿cuántos trabajan y cuántos no?, ¿qué hacen?, ¿qué deberían hacer?, ¿cómo se distribuyen los recursos sociales?, ¿cuáles son los operadores de servicios sociales y de otras políticas sociales en los que están o deberían estar?, ¿cuál es

¹³ Dato numérico facilitado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha de fecha 10 de enero de 2012.

su perfil profesional básico?, ¿qué aspiraciones y expectativas tienen con respecto al Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y a la profesión?...

2. Objetivos de la investigación:

2.1. Objetivo general.

El objetivo general de esta investigación es lograr un análisis y diagnóstico lo más aproximado a la realidad del/la profesional del Trabajo Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, mediante un estudio riguroso y científico tanto de la situación de la profesión como de los profesionales.

2.2. Objetivos específicos.

2.2.1. Definir el perfil socio–profesional, en sus dimensiones socio-demográficas, formativa, laboral (realizando en este punto un análisis específico de la situación de desempleo y campos donde más ha incidido la actual crisis económica en esta profesión) y colegial de los y las profesionales del Trabajo Social en Castilla-La Mancha.

2.2.2. Conocer las necesidades y dificultades percibidas por los y las profesionales del Trabajo Social en relación a la formación continua y de reciclaje para el empleo en materia de Intervención Social, la inserción laboral y el ejercicio profesional.

2.2.3. Otros objetivos que se plantearon en el programa de gobierno de la actual Junta de Gobierno (2008-2012) del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha que se pueden adoptar como objetivos a futuro a partir de esta investigación:

2.2.3.1. Promover la realización del Primer Censo-Directorio de Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha y del Registro Regional de Trabajadores Sociales. Conocer el número actual de trabajadoras/es sociales que ejercen su labor en la región, las competencias, formación, necesidades y campos de actuación y condiciones en las que se desenvuelven y trabajan.

- 2.2.3.2. Difusión del perfil de los agentes del Trabajo Social en la región, que favorezca la calidad profesional, la promoción del Trabajo Social ante las Entidades Públicas y no lucrativas y la colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales, así como con el Tercer Sector y Empresas en materia de Trabajo Social.
- 2.2.3.3. Colaborar de forma permanente con la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina y UNED, así como en la difusión relativa a la formación en el nuevo marco Europeo.

3. Hipótesis de trabajo.

Según las dimensiones del perfil socio-profesional del Trabajo Social en la región castellano-manchega se adoptan las siguientes hipótesis de trabajo:

- Dimensión socio-demográfica:
 - Se ha producido un leve proceso de masculinización de la profesión de Trabajo Social (T.S. a partir de este momento) en Castilla-La Mancha (C-LM a partir de este momento) desde los años 80 del siglo XX.
 - La mayor parte de las y los profesionales del T.S. son jóvenes (<35 años de edad).
 - Las y los profesionales del T.S. residen, o eligen residir, en las grandes poblaciones y ciudades de las cinco provincias que forman la región de C-LM.
 - Es significativo el número de T.S. con origen en Comunidades Autónomas limítrofes a C-LM, que ejercen su labor en esta región.
- Dimensión formativa:
 - La formación complementaria a la Diplomatura y Grado en T.S. es variada y tiende a la especialización.
 - Un alto porcentaje de T.S. que ejercen su profesión en C-LM muestra interés por obtener más y mejor formación especializada, así como su acceso al Grado en T.S. o a un Postgrado.

- La entidad que más formación específica ofrece a los profesionales de T.S. es la Junta de Comunidades de C-LM.
- La actividad docente e investigadora no es un área de trabajo frecuente para la mayoría de los profesionales del T.S. en C-M.
- Dimensión laboral y profesional:
 - Los y las T.S. de C-LM encuentran dificultades para el ejercicio de su profesión fuera del ámbito público.
 - Dentro del sistema público de servicios sociales es mayor el porcentaje de los profesionales del T.S. en C-LM que trabajan en los servicios básicos que en los especializados.
 - El paro en la profesión en C-LM ha aumentado considerablemente desde 2008.
 - La denominación más extendida para referirse a el/la profesional del T.S. es la de Trabajador/a Social.
 - Es muy bajo el porcentaje de titulaciones diferentes a la de Diplomado en T.S. que se exigen para desarrollar las funciones de T.S.
 - La media de años de ejercicio profesional es superior a 5.
- Dimensión colegial:
 - El mayor porcentaje de colegiados se sitúa en las capitales de cada una de las cinco provincias de C-LM.
 - Se ha producido un destacable y progresivo aumento del número de colegiados en la región desde 2008.
 - Una formación específica adecuada es la mayor demanda que los colegiados y no colegiados hacen al Colegio de T.S. de C-LM.
 - Un número grande de colegiados se muestra en disposición de colaborar con el Colegio de T.S. de C-LM.
 - La nota sobre la actividad que se desarrolla en el Colegio de T.S. de C-LM es superior al aprobado.

4. Marco teórico:

4.1. Contextualización y aproximación al objeto de investigación:

En la Reunión General que se celebró en julio de 2000 en Montreal, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales adoptó la nueva definición de Trabajo Social. Recientemente, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) también adoptó esta definición:

"La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social." (Acta de la Asamblea de la FITS, 2000).

La anterior definición de T.S. es la sustituta de la que se publicó en 1982, la cual, no contemplaba el T.S. a nivel mundial¹⁴.

Otras definiciones significativas de T.S. son:

El COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA (Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales, 1967) hace la siguiente definición de T.S.: "Actividad profesional específica que tiende a favorecer una mejor adaptación de las personas, familias y grupos, en el medio social en el que viven, desarrollando su sentido de dignidad y de responsabilidad de los individuos, haciendo una llamada a la capacidad de las personas, a las relaciones interpersonales y a los recursos de la comunidad".

La ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS) en su Asamblea General celebrada en Brighton El 27 de agosto de 1982 aprobó la siguiente definición de T.S.: "Una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales, en la sociedad en general, y en las formas individuales de desarrollo de la misma".

El proceso cronológico de consolidación y asentamiento del T.S., a través de sus tres grandes dimensiones como son la profesional, la formación y la organización colegial, ha sido muy intenso en los últimos años. En Castilla-La Mancha no se han efectuado estudios

¹⁴ Fuente: <http://www.ifsw.org/p38000377.html>

que se hayan ocupado de este tema. En investigación se ha tendido más a conocer los problemas sociales de los que la profesión se ocupa, y menos la evaluación de la problemática de la profesión y de los y las profesionales.

4.2. Principales aportaciones de otros autores al tema de estudio.

Los estudios e investigaciones consultados que tienen la misma temática que el que nos ocupa, en la mayoría de los casos han sido llevados a cabo por colegios profesionales y son de reciente publicación, cabe destacar los siguientes y más significativos, por orden de publicación, que han servido de guía y referencia para realizar este trabajo, y sobre cuyos resultados y valoraciones se hará, en el apartado de análisis, una comparación de las 2 variables más significativas con los obtenidos del perfil de los y las profesionales del Trabajo Social en Castilla-La Mancha:

- *Situación laboral de las trabajadoras sociales en La Rioja. Nuevos retos y propuestas de futuro* (Ruiz et al., 2008:190pp). Colegio Oficial de Diplomados en trabajo social y Asistentes Sociales de La Rioja, Logroño 2007.

En este trabajo se hace un estudio y recorrido por diferentes ámbitos de la situación de las profesionales (se refiere siempre al T.S. en femenino) de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como técnicas de producción de datos se utilizan cuestionarios, grupos de debate y entrevistas en profundidad, y como principales conclusiones se extraen las siguientes:

- En lo que respecta a las variables *sociodemográficas*, se concluye que el T.S. es una profesión feminizada en esta comunidad y que las profesionales son jóvenes, con una edad media es de 35,42 años.
- Se analiza la *formación*, reglada y no reglada, distinta a la de Diplomado/a en Trabajo Social o Asistente Social. Obteniendo como resultado que una parte de las trabajadoras sociales han realizado o están realizando otra formación, como Licenciaturas en Ciencias del Trabajo, Antropología y Derecho, otros estudios reglados no universitarios (ciclos formativos de grado medio de auxiliar de enfermería y superior de administración), titulaciones de postgrado relacionadas con gestión de servicios sociales y mediación familiar, así como cursos de formación continua (por orden de mayor a menor número de cursos: personas mayores, familia, infancia y discapacidad). La demanda de formación detectada, por orden de preferencia, se orienta hacia temáticas

específicas como metodología, intervención con colectivos específicos y formación general.

- Sobre la *situación laboral* de las trabajadoras sociales de La Rioja, se llega a varios resultados: por lo general, el primer empleo se consigue en el primer año tras finalizar los estudios. La mayoría de las trabajadoras sociales han trabajado en esta profesión menos de diez años y trabajan en el sector público, a jornada completa y continua, con un salario medio de 1.373 €, y tiene que desplazarse a otra localidad diferente a su lugar habitual de trabajo.
- En el apartado de *actividad profesional*, se indica que los sistemas de servicios sociales y de salud son en los que más se prodigan estas profesionales, en los que menos: justicia, educación y empleo; la gran mayoría de trabajadoras sociales desarrollan su actividad en los servicios sociales comunitarios, y dentro de los especializados, hay más actividad en los sectores de población mayor y discapacitados; la gran mayoría realiza actividades o funciones relacionadas con la información, orientación y funciones administrativas propias; sobre la percepción que tienen las propias trabajadoras sociales de su actividad profesional, se refiere en este estudio que está extendida la opinión de que se realizan funciones que no son las propias del T.S. y que el intrusismo profesional es un problema en aumento; el trabajo en equipo también está generalizado.
- En cuanto a la *satisfacción laboral*, la mayoría de las profesionales consultadas se muestran satisfacción con la actividad desempeñada, especialmente entre las que trabajan en sectores que no pertenecen a lo público; el aspecto mejor valorado es la libertad de actuación y los peores son las dificultades para promocionarse y la gestión de la entidad en la que se trabaja.
- La mayoría de las profesionales de T.S. consultadas manifiestan que hay un gran grado de *compatibilidad entre su vida familiar y laboral*.
- Sobre el *Síndrome de Burnout/Síndrome de quemado*, se concluye que las trabajadoras sociales de La Rioja, en general, se muestran poco quemadas en el desempeño de su actividad laboral. Individualmente, uno de los aspectos sobre los que se extrae una mayor puntuación es el estímulo que produce conseguir los objetivos planteados en el trabajo.

- Se analizan en este trabajo también las *necesidades y nuevos ámbitos del trabajo social*, y la mayoría de las trabajadoras sociales encuestadas manifiestan que habría que contratar más profesionales en el sistema de servicios sociales y un gran número lo considera así en las áreas de educación y salud. En los servicios sociales especializados, los ámbitos de actuación con inmigrantes, menores y mayores, son los que se valora como más urgente una ampliación de plantilla de profesionales de T.S.; como nuevos ámbitos de T.S. se indican la política, cuerpos y fuerzas de seguridad y programas de mediación; se extrae otro análisis en este sentido de las profesionales que participan en el estudio que se analiza, que la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y el Título de Grado en T.S. van a influir de manera decisiva e inminente en el T.S., en cómo se va a desarrollar.
- En cuanto a la *evolución del trabajo social* se indican las conclusiones extraídas de un grupo de discusión, entre las que se hacen evidentes las diferencias por edades, las de más edad creen que tras la universalización de los servicios sociales se ha producido un aumento y mejora en la valoración de la profesión de T.S., y las más jóvenes apuntan a que sigue existiendo un desconocimiento de la población en general, y de otros profesionales en particular; otra conclusión es que se da una mayor burocratización, que redundaría en una atención personalizada menor y de peor calidad.
- En referencia a la *imagen que tienen de las trabajadoras sociales* las entidades que las contratan y los/as profesionales se concluye que es difusa y ambigua.
- En el apartado *Mirando hacia el futuro: propuestas para avanzar* se hace una síntesis del análisis de todos los datos obtenidos en la investigación. Destacan como propuestas: en el apartado formativo, la inclusión en el Título de Grado en T.S. de formación más especializada, un modelo de prácticas más adecuado a la realidad profesional y una mayor formación de postgrado; en la parte de funciones de T.S., destacan el incremento de la producción científica, el impulso de sistemas estables de coordinación, y la definición y negociación de espacios profesionales en los diferentes sistemas de protección; en cuanto a demandas sobre espacios profesionales, la más generalizada es el aumento de profesionales de T.S. en todos los sistemas de protección (servicios sociales comunitarios y especializados, sistemas de

salud, educativo, justicia, empleo, y otros sectores menos atendidos); se recogen también propuestas relacionadas con las condiciones laborales, como el fomento de una mayor estabilidad laboral, la realización de un estudio de riesgos laborales físicos y psicosociales, y mejorar la conciliación entre la vida laboral y la personal de las profesionales; por último, como propuestas sobre aspectos generales de la profesión, destacan la divulgación del T.S. a la sociedad en general, potenciar la figura del profesional de T.S. como un recurso en sí mismo y aportar una respuesta adecuada al intrusismo profesional.

- Al final del estudio en el apartado *Para continuar haciendo camino: reflexiones pendientes* se hace un reconocimiento de que todos los aspectos que se han tenido en cuenta en este trabajo “son importantes para continuar mejorando una profesión cambiante, en auge y en continua evolución”.
- *El ejercicio profesional del Trabajo Social hoy* (Berasaluce y Berrio-Otxoa, 2008:96pp). Colegios Oficiales de Diplomados/as en trabajo social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Bilbao, 2008.

Esta investigación, centrada en Euskadi, tiene como objetivo el definir la realidad socio-profesional del T.S. de esta comunidad, así como recoger y analizar las necesidades de tipo formativo y laboral que presentan las y los profesionales de esta disciplina profesional. Tras un análisis documental de otras fuentes y estudios (entre las que se encuentran bases de datos, revistas e investigaciones) a nivel estatal que tienen que ver con el objeto de este trabajo, y tras el planteamiento metodológico cuantitativo, centrado en la realización de un cuestionario individual auto cumplimentado, se muestran las conclusiones obtenidas ordenadas por dimensiones (que se han subdividido en 56 variables):

- La dimensión *sociodemográfica*, se subtitula *Entre mujeres de mediana edad*, ya que en esta comunidad las personas diplomadas en trabajo social son sobre todo mujeres y con una edad media de 38 años.
- La dimensión *formativa*, se subtitula *Momento de revisión y cambio*. A pesar de hacerse una valoración positiva de los estudios realizados (diplomatura), se constata el deseo de mejorar sus debilidades y cubrir sus carencias mediante el Grado en T.S. También se concluye que un número considerable de las profesionales (también en este estudio se refieren a la profesión en femenino) que han participado en la investigación han cursado otra

diplomatura, licenciatura, postgrado y cursos de formación específicos. Aun así se manifiesta la necesidad de complementar esta formación con conocimientos teórico-prácticos especializados.

- La dimensión *laboral-profesional*, se subtitula *A pesar de todo, satisfacción profesional*. En cuanto al perfil laboral, destacar que se llega a la conclusión de que un 90% de las diplomadas en T.S que residen y trabajan en Euskadi están ejerciendo la profesión, haciéndolo mayoritariamente en la administración pública con un contrato de funcionaria, así como que el tamaño y composición de los equipos en los desempeñan su labor es muy heterogéneo; sobre el ejercicio profesional, por sectores de población, en los que trabajan más es con población en general y personas mayores, por sistemas de protección, en el que hay ejerciendo más es en los servicios sociales de base. Casi todas intervienen a nivel individual-familiar y una mayoría en la intervención directa. Ninguna desarrolla todas las funciones propias de la profesión, siendo las menos frecuentes la investigadora, la directiva y la docente. En general valoran como problemas la sobrecarga de trabajo, la escasez de recursos y la falta de reconocimiento profesional, y un porcentaje elevado (45%) considera como regular la situación actual de la profesión; las situaciones de riesgo durante el ejercicio de la profesión han sido vividas por un 70% de las participantes en el estudio.
 - La dimensión *colegial*, se subtitula *Un espacio de ayuda mutua*. Se produce un mayor grado de colegiación en la década de los ochenta. La mayoría de diplomadas se colegia antes de los dos años de obtención del título y se da un promedio de 14 años de colegiación. De los datos obtenidos en esta dimensión se deduce que habría que acompañar en los procesos de inserción laboral a las colegiadas que se encuentran en situación de desempleo en este campo.
 - Como conclusión final se señala que habría que establecer más y mejores cauces de colaboración entre los tres Colegios Profesionales de la comunidad y los Centros Formativos, algo que beneficiará a la profesión de T.S.
- *Perfil personal y profesional del Trabajador Social y de la profesión en la provincia de Málaga* (Martín, 2009:64pp) Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga. Málaga, 2009.

Se justifica la elaboración de este estudio de investigación aludiendo a que “ha pretendido desarrollar un perfil lo más exhaustivo posible sobre las características personales y profesionales de la provincia de Málaga y de la actividad que estos desarrollan en las distintas áreas y sectores de población... la intención ha sido la de ofrecer una visión globalizadora de la profesión que nos permita tener una idea de cómo somos, qué es lo que hacemos los trabajadores sociales en la provincia de Málaga y en qué condiciones estamos desarrollando nuestra actividad profesional... Se han estudiado un total de 18 variables que hemos agrupado en dos bloques: las relativas a los profesionales y las que se refieren a las entidades, entendiendo por estas los centros o servicios prestadores de servicios ya sean de iniciativa pública como privada”. Como conclusiones más significativas de esta investigación cabría señalar las que siguen:

- Es en las áreas de Servicios Sociales y Salud en las que más profesionales de T.S. trabajan.
- Se ha observado una desproporción en los ratios de población que atienden las y los profesionales de T.S. que actúan en los municipios de menos de 20.000 habitantes a favor de los que lo hacen en los de 20.000 habitantes o más. En ambos casos también se ha detectado falta de medios y dispositivos.
- Es destacable la presencia de profesionales en la función pública si la comparamos con la de las entidades privadas. También en este sentido existen diferencias destacables de salario y de jornada laboral.
- Se han generado nuevos puestos de trabajo en la provincia de Málaga a raíz de la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- Hay constatación de la escasa presencia de profesionales de T.S. en sectores y sistemas de protección como educación, empleo y Mujer, y campos de intervención profesional minoritarios como la participación en la actividad política y en el campo de la empresa.

Este estudio de investigación se ha inspirado en este tipo de trabajos, en su estructura, en sus objetivos y en la aplicación de sus resultados. También se ha tenido como referencia y fundamentación:

- El libro *El Trabajo Social en España* cuyo autor es J. Manuel Barbero. Mira Editores. Zaragoza, 2002:284pp. En el que se habla de la situación actual de T.S. en España.

- El número 86 *Miradas al Trabajo Social* de la revista Servicios Sociales y Política Social, editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social en el 2º Trimestre 2009 (254pp), también ha supuesto un gran número de aportaciones a este trabajo, principalmente el primer artículo *La profesión del Trabajo Social* (Lima, 2009:9-41), de la Presidenta del Consejo General de Colegio Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Ana Isabel Lima Fernández, que dibuja el proceso seguido por las organizaciones profesionales en España, y más específicamente el resto de artículos de este número 86 de la citada revista que se encuadran en los siguientes apartados:
 - Una mirada al Trabajo Social desde *diversas formaciones políticas*: desde el socialismo se habla de nuevos tiempos para los servicios sociales y para los profesionales; por parte del Partido Nacionalista Vasco del T.S. como una profesión transformadora; el Partido Popular habla de la importancia de la profesión de T.S.; Iniciativa per Catalunya Verds hace una mirada al T.S. como profesión, y concretamente una valoración política desde lo local.
 - Una mirada al Trabajo Social desde *las Instituciones* relacionadas con el Medio Ambiente, con la Dependencia, las Ciencias Sociales, la Universidad y el Derecho.
 - Una mirada al Trabajo Social desde *otras profesiones*. Escriben sobre su visión del T.S. una maestra, una psicóloga, un filólogo, una Médico de Familia, un Psiquiatra, un Arquitecto urbanista, un Médico Psiquiatra y un Sociólogo.
 - Miradas *relevantes* (escriben artículos Monserrat Colomer Salmons, Teresa Rosell Poch, María Patrocinio Las Heras Pinilla, Miguel Miranda Aranda).
 - Una mirada al Trabajo Social desde *los profesionales*. Se realiza una actuación exploratoria de opiniones de profesionales de T.S. de diferentes ámbitos, sin un valor estadístico de representatividad, en el marco de la celebración del XI Congreso Estatal de Trabajo Social celebrado en Zaragoza en mayo de 2009. Se trata de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo ves a la profesión en la actualidad?, ¿Qué reporta, en tu opinión, a la sociedad el T.S.? y ¿Cómo esperas que sea, en el futuro, la profesión?
 - Una mirada al Trabajo Social de *nuestros usuarios*. En este apartado Gustavo García Herrero, sin realizar ningún muestreo, y con una metodología que se

acerca al reportaje periodístico, reproduce las conclusiones de 8 entrevistas realizadas a personas usuarias de los servicios que prestan los profesionales de T.S., cómo los ven y valoran. Se responde a algunas de las siguientes cuestiones: ¿Por qué acuden a un T.S.?, ¿Cómo los llaman, Trabajadores, Asistentes o Asistentas?, la importancia estratégica que tiene el primer contacto con el trabajador social, ¿Qué idea tenían del Trabajador Social –o de la “Asistente Social”- antes del primer contacto?; y se llega a conclusiones como que “seguimos dando miedo”, que lo que más aprecian es el trato humano, interés, capacidad de motivar y eficacia, lo que menos, la frialdad y la ineficacia. Tampoco piensan que sean demasiado burócratas o que exijan mucho.

- En el último apartado titulado Una mirada desde el *proceso de formación* en Trabajo Social, se habla de los motivos, razones, objetivos y fines de la elección de los estudios de T.S., de la percepción que tienen sobre esta profesión el alumnado, la relación que tiene esta disciplina con otras afines, el concepto sobre el perfil de T.S. que tienen los estudiantes. Al final se concluye con un pronóstico sobre el futuro de la formación en T.S.

4.3. Principales teorías para la interpretación de resultados.

Para interpretar los datos obtenidos en esta investigación se tendrán en cuenta diferentes teorías y corrientes de corte sociológico. Se aludirá a ellas según las diferentes dimensiones del perfil de las y los trabajadores sociales que se han planteado analizar en este trabajo.

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

Teorías de género. Según estas teorías, las mujeres cuando acceden al mundo laboral lo hacen en actividades profesionales en las que se reflejan considerablemente las tareas consideradas del hogar o relacionadas con la dependencia, voluntariado y atención al resto de la población, y que normalmente no se asignan al hombre; esto es muy frecuente en la profesión de T.S.

Sobre estas teorías, citar a una autora, Tomasa Báñez Tello, profesora de Trabajo Social, del Departamento de Sociología y Psicología de la Universidad de Zaragoza, y en concreto uno de sus trabajos, *Género y Trabajo Social*, publicado en la revista Acciones e Investigaciones Sociales, en septiembre de 1997.

Hacer referencia en este punto al estudio realizado por Lic. Delia Guiliani, *La práctica profesional del Trabajo Social y la Inherente condición de lo femenino*. Trabajo presentado en: UCES Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales Diplomado Interdisciplinario de Estudios de Género, Agosto 2006. El estudio tiene como conclusiones destacables y útiles para esta investigación:

- El patriarcado, como modelo hegemónico de pensamiento, supone un gran obstáculo para el desempeño de una profesión por las mujeres, además determina el tipo de estudios que llevan a cabo.
- Las mujeres son también las destinatarias mayoritarias de la intervención social, y por lo tanto se identifican culturalmente mejor con otras mujeres profesionales.
- Al final del estudio, se hace una propuesta de superación de ese modelo hegemónico.

OTRAS DIMENSIONES:

Aurelio Lascorz Fumanal, en su trabajo *Las relaciones profesionales en el mundo rural. Estudio de un caso* (2004), fruto de un encargo realizado por el comité científico de las 8ª Jornadas de servicios sociales en el medio rural, desarrolla el tema de las relaciones del trabajador social con otros profesionales, dentro del ámbito rural, y se refiere a una serie de teorías y estudios sobre las profesiones -la Sociología de las Profesiones- y la teoría, o teorías, sobre las Organizaciones. Esta contextualización, previa a un estudio de un caso rural específico, se toma como valiosa referencia y guía para interpretar los datos obtenidos en el presente estudio-investigación. Se hace un recorrido por diferentes teorías y posiciones intelectuales sobre las profesiones: se habla del origen de las profesiones, de la especialización profesional, las asociaciones ocupacionales, sobre las teorías funcionalistas (como las de la Escuela Definidora británica), teorías históricas sobre la “profesionalización”, teorías del desarrollo, la modernización, revisionistas y pos revisionistas, y sobre las teorías actuales y tesis futuras del “profesionalismo”.

Teorías de inserción laboral. En el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación la Calidad y Acreditación, y editado en marzo de 2005, se dedica el cuarto punto al estudio de la inserción laboral de los diplomados en T.S., la evolución del acceso al mercado de trabajo, así como los flujos de inserción en la vida activa. Se ofrecen distintas teorías de inserción laboral en esta profesión.

Teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Se nombran en la definición de la profesión adoptada internacionalmente: “La profesión de T.S. promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la promoción de la libertad de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social”¹⁵

5. Metodología:

5.1. Planteamiento y Orientaciones metodológicas.

A modo de introducción a este apartado, señalar que desde el Colegio de T.S. de C-LM¹⁶, se promueve en todos sus proyectos y actuaciones, una metodología que fomenta la participación de los y las colegiados/as y por extensión de todos trabajadores sociales de la región.

Es por ello que la metodología de trabajo utilizada ha tenido un fiel reflejo en la interacción entre los/as colegiados y este Órgano, iniciando un conocimiento profundo de la situación actual tanto de colegiados/as como de los trabajadores sociales de la región que desempeñan su labor en instituciones de Servicios Sociales, Administración Pública, Instituciones Privadas y Tercer Sector.

La que nos ocupa, pretende ser una investigación empírico-descriptiva del objeto de estudio ya definido, y también comparativa con los tres estudios (los de La Rioja, Euskadi y Málaga) a los que se ha hecho referencia en el apartado 4.2 *Principales aportaciones de otros autores al tema de estudio*, algo que puede servirnos de referencia para ver las diferencias entre regiones tan distintas. Este estudio se basa en la triangulación metodológica, triangulación entre métodos, es decir, en una articulación¹⁷ de métodos de investigación cuantitativos (hechos sociales) y cualitativos (acción social) de una misma unidad de análisis.

¹⁵ Adoptada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales en la Asamblea General de Montreal, julio 2000. www.iasww.soton.ac.uk

¹⁶ Como ya se ha comentado, centro de operaciones y entidad colaboradora principal de este estudio.

¹⁷ El concepto de articulación en el sentido de conjunto, no solamente en el de utilizar distintas técnicas.

Por ello la investigación se estructura en tres fases: Descriptiva-analítica; Obtención de información; Conclusiones específicas y generales.

Para conseguir los objetivos específicos que se han planteado al inicio, se utilizarán los siguientes instrumentos de recogida de información:

- Para alcanzar el objetivo 2.2.1 (Definir el perfil socio–profesional, en sus dimensiones socio-demográficas, formativa, laboral y colegial de los y las profesionales del Trabajo Social en Castilla-La Mancha) se ha utilizado un cuestionario individual auto-cumplimentado de elaboración propia, los datos cuantitativos sobre desempleo facilitados por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM de aquí en adelante), así como información cualitativa extraída de artículos de prensa y la entrevista en profundidad con un informante clave.
- Para alcanzar el objetivo 2.2.2 (Conocer las necesidades y dificultades percibidas por los y las profesionales del Trabajo Social en relación a la formación continua y de reciclaje para el empleo en materia de Intervención Social, la inserción laboral y el ejercicio profesional) se han analizado los cuestionarios de evaluación de toda la formación facilitada por el Colegio durante 2011, que contienen datos tanto cuantitativos como cualitativos.
- Para alcanzar el objetivo 2.2.3.1 (Promover la realización del Primer Censo-Directorio de Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha y del Registro Regional de Trabajadores Sociales. Conocer el número actual de trabajadores sociales que ejercen su labor en la región, las competencias, formación, necesidades y campos de actuación y condiciones en las que se desenvuelven y trabajan), se han explotado los datos de las Fichas de Actualización Datos y Hojas de Captación de Trabajadores Sociales facilitadas por el Colegio de T.S. de C-LM, la información sobre TT.SS. diplomados facilitada por los Centros Universitarios de Trabajo Social y UNED, la información del SEPECAM sobre Trabajadores Sociales desempleados, otras bases de datos de Trabajadores Sociales de la región no colegiados/as y el cuestionario individual auto-cumplimentado.
- Para alcanzar el objetivo 2.2.3.2 (Difusión del perfil de los agentes del Trabajo Social en la región, que favorezca la calidad profesional, la promoción del Trabajo Social ante las Entidades Públicas y no lucrativas y la colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales, así como con el Tercer Sector y Empresas en materia de Trabajo Social), se hará una adecuada difusión de los resultados de este estudio, mediante la publicación en la Página Web del Colegio de T.S. de C-

LM¹⁸ y su remisión en Pdf a las distintas entidades especificadas en la formulación de este objetivo.

- Para alcanzar el objetivo 2.2.3.3 (Colaborar de forma permanente con la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina y UNED, así como en la difusión relativa a la formación en el nuevo marco Europeo), se ha iniciado esta colaboración con la puesta a disposición por parte de los citados centros educativos de datos cuantitativos sobre egresados y tipo de formación cursada (Diplomatura, Grado, Postgrado, Máster).

La población o universo objeto de estudio lo constituyen todos los y las profesionales del Trabajo Social de Castilla-La Mancha independientemente si trabajan o no en este campo. Si bien todas las personas diplomadas en Trabajo Social no están colegiadas, partiendo de la consideración de que el colectivo de profesionales colegiados/as (1.012) no difiere de forma sustantiva del conjunto de profesionales del Trabajo Social, la selección muestral se canalizará a través del Colegio Profesional, ya que esta estrategia posibilita el acceso directo a la población objeto de estudio¹⁹.

Este universo ha sido complicado de medir por dos motivos, el primero es que no es obligatorio el colegiarse para todos los profesionales de T.S.²⁰, y el segundo que no se ha elaborado hasta la fecha ningún censo-directorio regional, tarea la cual se ha establecido como uno de los objetivos de este estudio.

Se procede ahora a realizar la identificación de las variables que se han tenido en cuenta a la hora de emprender esta investigación. Las variables estudiadas han sido 28, y se han alineado en cuatro grupos o dimensiones, las que tienen que ver con aspectos sociodemográficos, profesionales, formativos y colegiales; es decir, con los profesionales, con la profesión y con el Colegio Profesional. Se identifican de la siguiente forma:

- Dimensión sociodemográfica:
 1. Número de profesionales de T.S en C-LM.
 2. Género.
 3. Edad.
 4. Lugar de residencia.

¹⁸ <http://www.trabajosocialclm.com>

¹⁹ Posteriormente se indicará el proceso de muestreo al explicar la técnica de producción de datos del cuestionario individual auto-cumplimentado.

²⁰ Por ejemplo, los funcionarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Dimensión profesional:

5. Sector de trabajo (Público, privado, Tercer Sector).
6. Entidad de trabajo.
7. Área o campo de intervención.
8. Tipo de intervención.
9. Denominación del puesto de trabajo.
10. Titulación exigida para el acceso al puesto de trabajo.
11. Años de ejercicio profesional.
12. Tasa de desempleo en la profesión.
13. Intrusismo profesional.
14. Situaciones de riesgo laboral.

- Dimensión formativa:

15. Tipo de formación adquirida (Diplomado en T.S. o Asistente Social).
16. Otra formación complementaria, similar o superior.
17. Entidades educativas y formativas.
18. Número de actividades formativas realizadas.
19. Número de actividades formativas impartidas.
20. Tipos de materias formativas.
21. Tipos de materias que se desean impartir.
22. Materias formativas demandadas al Colegio de T.S. de C-LM.
23. Interés en obtener el Grado u otras titulaciones superiores.
24. Actividad investigadora.

- Dimensión colegial:

25. Evolución de la Colegiación.

- 26. Puntuación de la actividad colegial.
- 27. Expectativas sobre el Colegio de T.S. de C-LM.
- 28. Participación en el Colegio.

5.2. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS.

Para el trabajo de campo, se han utilizado las siguientes técnicas de investigación, de producción de datos tanto primarios como secundarios:

5.2.1. Análisis de documentos y fuentes secundarias.

Dentro de esta articulación metodológica, se prevé el análisis y utilización de los siguientes documentos:

- a. **Egresados universitarios y tipo de formación** (Diplomatura, Grado en T.S., Postgrado o Máster). Número de alumnos en el Título de Grado en T.S. en la Facultad de T.S. de Cuenca y en el CEU de Talavera de la Reina en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.
- b. **Documentos de Participación de Colegiados/as.** Se ha facilitado por parte del Colegio de T.S. de C-LM, los datos cuantitativos obtenidos mediante diferentes instrumentos que sus componentes han elaborado, diseñado y validado, en los que se pide (por tres vías, sobre franqueado, página web del Colegio de T.S. de C-LM – mediante usuario y contraseña- y correo electrónico) de una forma ordenada y estructurada a los/las colegiados/as su opinión, colaboración y apoyo para una amplia gama de actividades, temas y asuntos que afectan al Colegio, a la Profesión y a los Profesionales del Trabajo Social. Entre estos documentos los más útiles para esta investigación han sido:

Ficha de Actualización de Datos-Expediente Personal de Colegiados/as. Se trata de una hoja escrita por las dos caras que recoge, estructura y actualiza toda la información personal y profesional de los colegiados/as, especialmente la relativa al correo electrónico, teléfono y dirección postal a efectos de notificaciones. Se estableció como una forma efectiva de tener datos actualizados de los colegiados. Tras su sistematización se guardó en el expediente personal de cada colegiado/a. Paralelamente se adaptó como Ficha de Colegiación. Recoge los siguientes tipos de

datos: Correo electrónico del Colegiado/a; Datos personales del Colegiado/a; Datos académicos del Colegiado/a; Datos a efectos notificaciones (apartado más importante); Situación laboral actual; Trayectoria profesional; Formación Ocupacional y continua; Formación, investigación y actividad docente; Participación en el Colegio (voluntariado, colaboraciones puntuales, comisiones...); Expectativas sobre el Colegio (qué esperas que el Colegio haga por ti o en general).

Hoja de Captación de Trabajadores Sociales. Con esta Ficha u Hoja se pretendía que los y las colegiados/as ayudaran a captar a otros Trabajadores Sociales de la región, colegiados/as (sin sus datos personales actualizados) o no, para realizar el Censo o Registro de Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha; así como para poder captar a no colegiados/as para enviarles información del Colegio. Con esta información sistematizada en una base de datos se obtuvo un número y perfil básico de todos Trabajadores Sociales de la región. Se estructura en una serie de tablas todas iguales (en una hoja por las dos caras) donde se pedía la cumplimentación del mayor número posible de datos, especialmente en el caso de no colegiados/as. Los datos que se pedían: Nombre y apellidos; Localidad y provincia de residencia o trabajo; Situación laboral (activo o parado); Centro de trabajo; Puesto de trabajo; Teléfono y/o correo electrónico.

Cuestionario de Necesidades Formativas y de Empleo. Como las áreas de Formación y Empleo es donde más se percibe la actividad colegial y donde los y las colegiados/as, sobre todo recién diplomados, tienen más expectativas, el Colegio elaboró una hoja por las dos caras con diversa información muy estructurada, y otra de respuesta más libre para los y las colegiados/as, donde se preguntaba a los y las colegiados/as sobre diagnóstico de necesidades, preferencias y expectativas en las áreas de Formación y Empleo. Esta información ha sido de gran utilidad para la Junta de Gobierno de este colegio para la programación del Plan de Formación Anual, de otro tipo de proyectos y actividades, así como para hacer estudios o trabajos de investigación, como el actual.

Catálogo de Expertos Profesionales. Ante la constatación por parte del Colegio de T.S. de C-LM de la preparación de muchos de sus colegiados para la impartición de cursos, conferencias, charlas, ponencias y comunicaciones, decidió elaborar un Catálogo de Expertos Profesionales mediante una investigación sobre la localización de estos colegiados, así como en qué áreas, sectores o campos de intervención estaban especialmente preparados. El objetivo de esta actuación era no seguir buscando profesionales, Trabajadores Sociales o no, fuera de la Comunidad Autónoma, sin aprovechar los de esta región. Para la elaboración de este catálogo, se diseñó, pasó y

analizó la información de un cuestionario, que consistía en una hoja por las dos caras, con la que a través de su cumplimentación por los colegiados, se pretendían conseguir dos objetivos; por un lado, que los propios Colegiados dijeran en qué áreas se sentían con más formación y experiencia, para en un momento determinado poder contar o no con ellos y/o ellas para alguna acción formativa, investigadora, comisión de trabajo, etc.; por otro lado, se pretendía que los y las colegiados/as informaran sobre qué otros compañeros/as profesionales de T.S. o no, conocían y eran especialmente buenos en alguna materia formativa o con gran experiencia en ella para poder contactar desde el Colegio con ellos, disponiendo así de profesores o ponentes para sus acciones formativas.

c. **Otra documentación y datos** facilitados por el **Colegio**:

Documentos sobre Evolución de la Colegiación. Se facilitan en Excel dos documentos sobre la evolución de la colegiación (altas y bajas) del Colegio de T.S. de C-LM, una en el periodo comprendido entre 1982-2010; y otra hasta el 18/11/2011.

Cuestionario satisfacción Colegio 2010-2011. En 2010 se diseñó y distribuyó a todos los/as colegiados/as un cuestionario en el que se pretendía medir su grado de satisfacción con el Colegio de T.S. de C-LM, se repitió en 2011, y se ha facilitado un documento Excel en el que se hace una comparativa de estos dos años, de los aspectos mejor y peor valorados del Colegio por parte de los/las colegiados/as. Este cuestionario está dividido en 3 apartados: aspectos mejor valorados; aspectos peor valorados; otros retos y proyectos del Colegio.

Cuestionarios evaluación formación 2011 del Colegio. Se ha dispuesto, se han analizado, valorado y extraído conclusiones útiles para esta investigación, de todas las evaluaciones tanto cuantitativas como cualitativas, de las Jornadas y Cursos organizados por el Colegio durante 2011.

d. **Datos desempleo del SEPECAM y del extinto Ministerio de Trabajo e Inmigración.**

Con el objeto de la obtención de datos socio-demográficos y de ocupación de las/os Trabajadores/as Sociales de Castilla-La Mancha, en nombre del Colegio se ha solicitado información al SEPECAM sobre el número total de desempleadas/os Trabajadoras/es Sociales y Asistentes Sociales, y distribución por sexo, provincias y oficinas. En concreto los siguientes datos en relación al desempleo:

1.- Nº de desempleados Trabajadoras/es Sociales que priorizan o solicitan empleo en la ocupación o profesión de Trabajo Social.

- 2.- Nº de desempleados con la titulación de Diplomado/a en Trabajo Social y Asistente Social.
- 3.- Porcentaje o número de los del punto anterior que perciben prestaciones o subsidios de desempleo.
- 4.- Distribución por sexo y provincias del número total de desempleados con la titulación de Diplomado/a en Trabajo Social y Asistente Social en Castilla-La Mancha.
- 5.- Distribución de los desempleadas/os Trabajadoras/es Sociales por Oficinas de Empleo de la región.
- 6.- Teniendo en cuenta la disposición por parte del Colegio de los datos de cuantos se diploman en Trabajo Social en Castilla-La Mancha (Facultad de Cuenca y C.E.U. de Talavera de la Reina, así como los cinco Centros Asociados de la UNED): la evolución del desempleo por años en esta profesión o el número total de demandantes de empleo hasta noviembre de 2011 en esta profesión, año a año, desde que se dispone de este tipo de datos.

También se han analizado los datos obtenidos del extinto Ministerio de Trabajo e Inmigración para contextualizar el paro en la profesión de T.S. a nivel estatal.

- e. **Datos sobre profesionales de T.S. del sector público** facilitados por las distintas Secciones de Personal de los Servicios Periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales²¹, por el Servicio de Ordenación de Personal de los Servicios Centrales de la Consejería y por el Servicio de Recursos Humanos del SESCOCAM²² de la JCCM. El Colegio ha colaborado en la petición de estos datos a la Consejería, datos relativos al personal de los Servicios Periféricos y Centros dependientes cuya titulación de acceso a la función pública sea de Diplomada/o en Trabajo Social/ Asistente Social, independientemente de la denominación del puesto de trabajo desempeñado en la actualidad (Nombre y apellidos; Denominación del puesto de trabajo actual; Servicio/ Sección o Centro de trabajo y localidad; Dirección del centro de trabajo; Teléfono de trabajo; Fax del servicio o centro en el que se ubica; Correo electrónico de trabajo (el de la JCCM)).

Los campos y variables (171) de la base de datos obtenidos por este medio, y que han servido para dar forma a este directorio de centros y entidades de salud y

²¹ Hasta las últimas Elecciones Municipales y Regionales denominada Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

²² Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

bienestar social, y que se considera conveniente especificarlos por su valor para el estudio, son:

- Campos obligatorios: 1. Denominación completa del Centro o Entidad; 2. Abreviatura o nombre abreviado del Centro o Entidad; 3. Codificación 1; 4. Codificación 2; 5. Codificación 3; 6. Dirección completa del Centro o Entidad; 7. Código Postal; 8. Localidad; 9. Provincia.
- Campos complementarios u optativos: 10. Teléfono principal del Centro o Entidad; 11. Fax principal del Centro o Entidad; 12. Correo electrónico principal del Centro o Entidad; 13. Nombre del responsable del Centro o Entidad; 14. Cargo del responsable del Centro o Entidad; 15. Página Web del Centro o Entidad si la tiene; 16. Ámbito territorial de actuación de la Entidad; 17. Número de socios del Centro o Entidad; 18. Número de usuarios o plazas del Centro o Entidad; 19. Persona de contacto del Centro o Entidad; 20. Cargo de la persona de contacto del Centro o Entidad; 21. Número de Trabajadoras/es Sociales del Centro o Entidad; 22. Nombre Trabajador/a Social del Centro o Entidad; 23. Federación o Entidad a la que pertenece el Centro o Entidad; 24. Observaciones, dudas y otros datos de interés.
- Codificación 1 (Área de Asuntos Sociales): 25. Servicios Sociales; 26. Atención Socio-sanitaria; 27. Salud; 28. Educación y Cultura; 29. Empleo; 30. Igualdad; 31. Juventud; 32. Justicia; 33. Protección Ciudadana; 34. Otras áreas o dudas; 35. Vivienda. 36. Desarrollo Local o Rural. 37. Seguridad Social. 38. Otras sin consignar.
- Codificación 2 (Dependencia institucional): 39. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 40. Administración del Estado. 41. Ayuntamientos y mancomunidades. 42. Diputaciones Provinciales. 43. Universidad. 44. Empresas privadas. 45. Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). 46. Asociaciones y Federaciones de Asociaciones. 47. Fundaciones. 48. Corporaciones de Derecho Público (Colegios Profesionales). 49. Organismos Autónomos. 50. Organizaciones Sindicales y Empresariales. 51. Consejos Asesores y Reguladores. 52. Iglesia. 53. Otras sin catalogar o dudosas.
- Codificación 3 (Sector de trabajo): SERVICIOS SOCIALES: 54. Servicios Centrales Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. 55. Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos sociales de Albacete. 56. Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos sociales de Ciudad Real. 57. Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos sociales de Cuenca. 58. Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos sociales de Guadalajara. 59. Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos sociales de Toledo. 60. Servicios

Sociales Básicos de la Junta de Comunidades (PRAS). 61. Servicios Sociales Básicos Ayuntamientos (Plan Concertado). 62. Entidades o Centros de Integración Social. 63. Integración social y laboral de Personas Inmigrantes. 64. Atención y Protección de Transeúntes y Personas Sin Hogar. 65. Integración Sociolaboral de Reclusos y Ex Reclusos. 66. Atención de Minorías Étnicas. 67. Entidades o Centros de Participación Social y Comunitaria. 68. Entidades de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 69. Atención y Protección de Personas Mayores. 70. Atención y Protección de Personas con Discapacidad. 71. Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. 72. Atención y Protección a la Familia y la Infancia. 73. Atención y Protección de Menores. 74. Accesibilidad, Control e Inspección de Centros y Entidades. 75. Tutela de personas incapacitadas. 76. Atención y Protección de otros colectivos vulnerables. 77. Entidades y Centros generalistas de Servicios Sociales. 78. Otros sin consignar o dudas. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA: 79. Drogodependencias. 80. Otras Conductas Adictivas. 81. Atención e Integración del Enfermo Mental. 82. Sida y otras enfermedades de transmisión sexual. 83. Asociaciones de Autoayuda Sanitaria y Socio-sanitaria. SALUD Y CONSUMO: 84. Centros de Salud. 85. Centros de Especialidades. 86. Hospitales. 87. Unidades de Fisioterapia, Salud Bucodental y otras. 88. Otros Centros y Entidades de Atención a la Salud. 89. Entidades y Centros relacionados con el Consumo. EDUCACIÓN Y CULTURA: 90. Centros de Educación Infantil y Primaria. 91. Centros de Educación Secundaria. 92. Universidades. 93. Universidades Populares. 94. Centros de Educación de Personas Adultas. 95. Conservatorios y Escuelas de Música, Danza, Arte e Idiomas. 96. Centros Territoriales de Recursos y Profesores. 97. Residencias Escolares y Universitarias. 98. Confederaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos. 99. Academias y Centros de Formación. 100. Federaciones deportivas de Castilla-La Mancha. 101. Turismo y Artesanía. 102. Otros sin especificar o dudas. EMPLEO: 103. Oficinas de Empleo del SEPECAM. 104. Centros públicos o concertados de Formación. 105. Oficinas Integrales de Información Sociolaboral. 106. Centros y Entidades de Innovación y Promoción Empresarial. 107. Otras Entidades relacionadas con el Empleo. IGUALDAD: 108. Centros de la Mujer. 109. Casas de Acogida y Centros de Acogida. 110. Otros Centros, Entidades y Dispositivos de Atención a la Mujer. 111. Asociaciones de Mujeres, Igualdad y Género. 112. Otros no agrupados en los anteriores. JUVENTUD: 113. Centros y Puntos de Información Juvenil. 114. Consejos de la Juventud. 115. Oficinas de Emancipación Joven. 116. Albergues y campamentos juveniles. 117. Asociaciones Juveniles. 118. Otros Centros y Entidades en materia de Juventud. JUSTICIA: 119.

Centros Penitenciarios. 120. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. 121. Juzgado de Menores. 122. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. 123. Audiencias Provinciales. 124. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. 125. Instituto de Medicina Legal. 126. Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual. 127. Otros Juzgados y Tribunales. 128. Otras Entidades y Centros relacionados con Justicia. 129. Otros sin catalogar. PROTECCIÓN CIUDADANA: 130. Policías Locales. 131. Policías Nacionales. 132. Cuarteles de la Guardia Civil. 133. Parques de Bomberos. 134. Agrupaciones de Protección Civil. 135. Otros sin catalogar. OTRAS ÁREAS O DUDAS: 136. Cruz Roja Española. 137. Caritas. 138. Fundaciones de interés social. 139. Instituciones de la Junta de Comunidades. 140. Administración Periférica del Estado. 141. Administración Local. 142. Colegios Profesionales. 143. Asociaciones Profesionales. 144. Organizaciones Empresariales. Sindicatos. 145. Empresas de Servicios Sociales. 146. Obras Sociales de las Cajas de Ahorro. 147. Fundaciones y Empresas de Capital Público. VIVIENDA: 148. Asociaciones de Vecinos. 149. Centros y Entidades relacionadas con Vivienda. 150. Otros sin catalogar o dudosos. DESARROLLO LOCAL O RURAL: 151. Grupos de Acción Local y Desarrollo Rural. 152. Organizaciones Agrarias. 153. Cajas Rurales y de Ahorro. 154. Cámaras Oficiales de Comercio e Industria. 155. Camping. 156. Medio ambiente. 157. Cooperativismo. SEGURIDAD SOCIAL: 158. Direcciones Provinciales del INSS. 159. Centros de Atención e Información de la Seguridad Social. 160. Tesorerías Generales de la Seguridad Social. 161. Servicios Públicos de Empleo. 162. Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social. 163. Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). 164. Otros Centros y Entidades de Seguridad Social o dudosos. OTRAS SIN CONSIGNAR: 165. Comunidades Originarias de Castilla-La Mancha. 166. Estaciones de tren. 167. Estaciones de autobuses y micro estaciones. 168. Oficinas de Turismo. 169. Paradores Nacionales de Turismo. 170. Medios de Comunicación Social. 171. Otras no incluidas en ningún apartado anterior.

- f. Para la realización del **Censo-Directorio de Profesionales de T.S. de C-LM²³** se tendrán en cuenta las siguientes variables extraídas de algunos de los documentos especificados en los apartados anteriores:

1. Nombre y apellidos. 2. NIF. 3. Nº de colegiada/o. 4. Universidad título Trabajo Social/ Asistente Social 5. Provincia obtención título Trabajo Social/ Asistente Social. 6. Año obtención título Trabajo Social/ Asistente Social. 7. Año convalidación Asistente Social a

²³ Posterior a la conclusión de esta investigación, al igual que la difusión de la misma.

Diplomado o a Grado. 8. Otros Títulos oficiales del Colegiado/a (Universitarios) que el/la colegiada/o quiere que aparezcan en el Registro de Colegiados. 9. Situación de habilitación profesional. 10. Situación profesional (ejerciente, no ejerciente, desempleo, jubilación u otras situaciones). 11. Ejercicio profesional (ejercicio libre, autónomo o por cuenta ajena: público, empresa, entidad sin ánimo de lucro...). 12. Tipo de contrato (fijo, temporal u otras situaciones). 13. Denominación puesto de trabajo principal actual. 14. Centro o servicio donde realiza la labor profesional principal. 15. Entidad o dependencia del que forma parte el centro o servicio. 16. Ámbito o área de actuación de la labor profesional principal (Servicios Sociales, Salud, Atención Socio-sanitaria, Educación, Empleo, Juventud, Mujer, Vivienda, Protección Ciudadana...). 17. Colectivo que atiende o sector de intervención profesional. 18. Dirección postal completa del centro de trabajo donde se ejerce. 19. Código Postal del centro de trabajo. 20. Localidad del centro de trabajo. 21. Provincia del centro de trabajo. 22. Teléfono de contacto de trabajo del colegiado/a o su centro. 23. Fax del centro de trabajo del colegiado/a. 24. Correo electrónico de trabajo del colegiado/a o de su centro. 25. Otros trabajos remunerados o voluntarios que la/el colegiada/o quiere que se vean y aparezcan en el Registro de Colegiadas/os.

5.2.2. Entrevista en profundidad informante clave.

El diseño del cuestionario individual auto-cumplimentado se mejoró con la previa utilización de una técnica de tipo cualitativo, en este caso una entrevista con un informante clave. El objetivo de esta estrategia metodológica no ha sido otro que el validar y completar los resultados obtenidos con la técnica cuantitativa de cuestionario. De esta forma se ha conocido mejor a los sujetos sobre los que se ha hecho el posterior muestreo; y también se han interpretado, mediante las conclusiones extraídas de la entrevista, las relaciones estadísticas obtenidas; por último ha contribuido a elaborar el contenido del cuestionario, a aportar ítems, con los que no se contaba en el momento del diseño del proyecto de investigación, así como a descartar cuestiones no válidas.

Por el corto espacio de tiempo disponible para la realización de este estudio-investigación se ha optado por realizar una sola entrevista a un informante clave. La persona elegida ha sido el **Secretario del Colegio de T.S. de C-LM**, ya que cuenta con la siguiente trayectoria profesional y laboral, algo que ha sido una de las claves para orientar el análisis sobre el perfil de esta profesión:

Cursó estudios de Diplomado en Trabajo Social entre septiembre de 1989 y julio de 1992 en la Universidad de Alicante. Entre esa fecha y finales de 1997 tuvo diversos empleos en sectores que poco o nada están relacionados con la profesión (trabajos agrícolas, forestales, construcción, comercial de empresas...). A partir del 5 de diciembre de 1997 se incorporó como Trabajador Social interino en el Servicio de Atención a Personas Mayores de la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha²⁴, puesto en el que permanecería hasta junio de 2002. Desde esta fecha y hasta principios de noviembre de 2003 trabajó en una academia que prepara oposiciones a Trabajadores Sociales en Madrid. Desde el 6 de noviembre de 2003 es funcionario de carrera Trabajador Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha trabajando como Técnico de la Consejería de Salud y Bienestar Social en las siguientes Direcciones Generales: Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad, Planificación y Atención Socio-sanitaria, Ordenación y Evaluación y, por último, Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección.

La colaboración activa con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha comenzó en 2007 apoyando en la elaboración de documentos técnicos del mismo. Desde marzo de 2008 forma parte de la Junta de Gobierno del Colegio, siendo desde entonces Secretario y Coordinador General de esta organización profesional, actividad que compagina con su trabajo en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Con la intención de conseguir varios de los objetivos planteados en el apartado 2, se elaboró el guion de una entrevista en profundidad, ya que esta técnica cualitativa de obtención de datos tiene varias ventajas, como son: la gran riqueza de los mensajes abiertos; permite clarificar y mejorar las hipótesis de la investigación; además de que la persona a la que se entrevista puede llegar a suponer un modelo de la realidad a analizar.

La entrevista consistió en plantear las cuatro dimensiones de la profesión en las que se ha basado este trabajo (socio-demográfica, profesional, formativa y colegial), de una manera abierta, no estructurada.

Se desarrolló el viernes 18 de noviembre de 2011, en la sede del Colegio Oficial de T.S. de C-LM, en Cuenca, previamente a la celebración de una reunión de la Junta de Gobierno de esta entidad. Tuvo una duración de 45 minutos, no fue grabada mediante ningún medio electrónico o digital por deseo expreso del entrevistado, por lo que se tomaron notas durante su transcurso.

²⁴ Actual Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

5.2.3. Cuestionario Individual Auto-cumplimentado.

Para diseñar y elaborar el Cuestionario Individual Auto-cumplimentado, el trabajo previo consistió en revisar y analizar todos los estudios, encuestas e investigaciones similares (especialmente de otros Colegios Profesionales de T.S. del Estado), al que nos ocupa que han utilizado esta misma técnica cuantitativa.

Posteriormente se utilizó la técnica cualitativa de la entrevista en profundidad a un informante clave, que ayudó a definir en su fase inicial la estructura y contenidos del Cuestionario; se continuó con el diseño, validación y elaboración inicial de preguntas del Cuestionario.

Se realizó un pre-test con 5 profesionales de T.S. de diferentes ámbitos:

- Una T.S. de una Zona PRAS (Plan Regional de Acción Social), dependiente de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Un T.S. de un Plan Concertado de SS.SS. pequeño (<5.000 hab.), dependiente de un Ayuntamiento de la provincia de Albacete.
- Una T.S. de una Residencia de Mayores privada concertada con la Consejería competente del Gobierno Regional.
- Una T.S. de un hospital de la provincia de Albacete.
- Una T.S. de un colegio público de la provincia de Albacete.

El primer cuestionario se reelaboró, reformó y mejoró con los resultados de este pre-test. Se aprobó el cuestionario definitivo, al que se añadieron las instrucciones de cumplimentación.

La maquetación y diseño gráfico del Cuestionario se realizó utilizando una herramienta gratuita, la de Formulario de Google Docs. Esta herramienta ha servido para recolectar los datos del cuestionario individual. El mismo instrumento cargó estos datos en hojas de cálculo de Google Docs, que posteriormente se explotaron. En el Anexo I se especifican las preguntas que contiene este cuestionario, con el que se han analizado la mayoría de las variables propuestas en este estudio-investigación.

Se ha utilizado la cuenta de Google del Colegio. Se envió un correo a la totalidad de los colegiados que contenía la explicación y justificación del porqué de este estudio-

investigación, y un enlace al formulario, que se construyó con los siguientes componentes: texto y casillas de verificación, adoptando la forma de test.

Tras la recopilación y ordenación de todos los cuestionarios individuales (200, se han descartado 3 por su bajo nivel de respuestas; de un total de 976 mails enviados, ya que no se disponía de la dirección de correo electrónico actualizada de la totalidad de colegiados) grabados con la citada herramienta por los propios encuestados, se analizaron según se establece en el apartado 5.3 *Técnicas de análisis de datos*.

5.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.

Para poder alcanzar los objetivos de este estudio-investigación, y al tratarse esencialmente de una investigación empírico-descriptiva (aunque se han introducido algunas precisiones explicativas), tanto de datos cuantitativos (principalmente), como cualitativos (en menor medida), se ha optado por utilizar las siguientes técnicas metodológicas de análisis de datos (y características) tanto objetivos, como subjetivos:

Según la cronología de la investigación:

Para analizar los resultados de la *entrevista en profundidad al informante clave*, no se ha podido contar con ningún programa informático, y como ya se ha comentado en otro apartado, no ha sido posible grabarla por ningún medio por deseo del entrevistado (se recogieron notas durante su transcurso) por lo que la técnica a utilizar ha sido el análisis del discurso, se han analizado los “juegos” de lenguaje que supone el discurso, y posteriormente se ha hecho un resumen de los diferentes temas tratados en la entrevista, relacionándolos con las cuatro dimensiones de esta investigación: sociodemográfica, profesional, laboral y colegial.

Para tabular los resultados del *cuestionario individual auto-completado* y los *documentos y fuentes secundarias*, se han utilizado las técnicas referidas en el apartado 5.2 *Técnicas de producción de datos*; y para analizarlos se ha dispuesto de instrumentos de análisis de datos, previa exploración y validación de estos cuestionarios para comprobar la existencia de errores (se eliminaron 3 cuestionarios de los 200 obtenidos²⁵):

- Las herramientas estadísticas que proporcionan las bases de datos de Excel (Microsoft Office) y de Google Docs.

²⁵ Todavía estaban llegando cuestionarios cuando se inició el proceso de análisis de los resultados que no pudieron ser incluidos en el estudio por falta de tiempo, pero que podrán ser incorporados por el Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha en una previsible continuación de esta investigación.

- El programa informático PSPP, que es una herramienta gratuita para el análisis estadístico de muestras de datos que puede leer un fichero de sintaxis y un fichero de datos, analizar los datos, y escribir los resultados en una lista de ficheros o por la salida estándar. El lenguaje aceptado por PSPP es parecido a los aceptados por los productos estadísticos de SPSS²⁶.

Se ha llevado a cabo un aprovechamiento estadístico de los datos de forma univariable y bivariable; para el análisis empírico-descriptivo de las variables se han utilizado medidas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias y representación gráfica.

5.4. Cronograma de la investigación.

El cronograma de la investigación se representa en la siguiente tabla:

		Fase EXPLORATORIA				Fase de INVESTIGACIÓN			
ACTIVIDADES O TAREAS		Noviembre 1 al 15		Noviembre 16 al 30		Diciem. 1 al 15		Diciem. 16 al 31	
ESTUDIO CUALITATIVO	Selección del informante clave para entrevista en profundidad. Diseño de la entrevista individual.	X	X						
	Reelaboración del diseño de la entrevista.			X					
	Realización de la entrevista.			X					
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS CUALITATIVOS OBTENIDOS.				X				
	Transcripción.				X				
ESTUDIO CUANTITATIVO	Re-construcción del objeto de estudio a partir de los datos obtenidos en la entrevista individual.				X				
	Obtención de las investigaciones realizadas sobre la profesión del Trabajo Social.				X				
	Otra BIBLIOGRAFÍA (Selección y lectura).				X				
	Elaboración cuestionario preliminar y final.					X			
	Trabajo de Campo: envío de cuestionarios y posterior grabación de datos.					X	X	X	X
	Re-construcción del objeto de estudio a partir de los datos empíricos obtenidos.								X
	ANÁLISIS DE LOS DATOS CUANTITATIVOS.								X
	REDACCIÓN DE LA MEMORIA FINAL DE LA INVESTIGACIÓN.								X
	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.								>

²⁶ <http://nuevastecsomamfyc.wordpress.com/2011/02/12/pspp-vs-spss/>

6. Resultados de la investigación. Presentación y análisis de resultados.

En la presentación del análisis de los resultados de la investigación obtenidos con este estudio, se ha puesto de manifiesto la su relación con las hipótesis de trabajo adoptadas en el apartado 3.

6.1. Resultado de la investigación cualitativa.

Los resultados, en su vertiente **CUALITATIVA**, y que han servido en muchos de sus aspectos para diseñar el principal instrumento cuantitativo utilizado en este estudio-investigación (Cuestionario Individual Auto-completable), se presentan y analizan en forma de resumen de la entrevista mantenida con el informante clave, según diferentes temáticas que han surgido a lo largo de la misma:

Sobre la MISIÓN BÁSICA DEL COLEGIO DE T.S. DE C-LM, de la conversación con el entrevistado se han sacado las siguientes conclusiones:

- Promocionar el Trabajo Social y la Intervención Social en todos los ámbitos del Bienestar Social (Servicios Sociales, Salud, Empleo, Igualdad, Justicia, Protección Ciudadana, Educación, Vivienda, Desarrollo Local...).
- Defender los intereses profesionales de todas/os las/os Trabajadoras/es Sociales de la región.

En referencia a los FINES ESENCIALES DEL COLEGIO DE T.S. DE C-LM, el entrevistado especifica los siguientes:

- Ordenación del ejercicio de la actividad profesional.
- Representación exclusiva de la profesión en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.
- Observancia de los principios jurídicos, éticos y deontológicos de esta disciplina.
- Defensa del colectivo profesional y de la justicia social.
- Formación permanente de las/os profesionales.

También se habló de la IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN:

El entrevistado comenta que si no hay colegiación por parte de las/os profesionales de T.S., el Colegio no puede cumplir su misión, sus fines esenciales, su funciones estatutarias, prestar servicios ni realizar actividades, porque las/os profesionales no dotan a

su Colegio de los recursos de todo tipo necesarios para hacerlo. Así, la profesión es menos representativa, unida, libre, independiente, respetada y visible o valorada socialmente.

Sobre la pregunta ¿QUIÉN DEBE ESTAR COLEGIADA/O? formulada al entrevistado, se extraen las siguientes conclusiones:

Deben estar colegiadas todas las personas diplomadas o graduadas en Trabajo Social y Asistentes Sociales que trabajen en Castilla-La Mancha.

La colegiación es obligatoria en todos los casos y sin ninguna excepción cuando se ejerce la profesión o se utiliza el título como requisito principal o mérito para acceder a cualquier puesto de trabajo, independientemente de la denominación de este.

Sobre la ATENCIÓN PRIMARIA, se concluye de la entrevista que:

La atención y prevención primaria, secundaria o terciaria, según el Código Deontológico de la profesión es la primera función de un/a Trabajador/a Social esté donde esté, trabaje donde trabaje, haga lo que haga.

El informante clave plantea una pregunta: ¿no nos damos cuenta que a veces rellenando papeles y tramitando prestaciones económicas o servicios no hacemos más que cronificar y perpetuar la situación de dependencia institucional de las personas y garantizar un clientelismo por muchos años o de por vida?

En referencia al AUTOCONCEPTO DE LA PROFESIÓN:

El entrevistado realiza una dramatización de determinadas situaciones habituales de los profesionales del T.S., que se transcribieron durante el transcurso de la entrevista, y que se consideran significativos para este estudio, para explicar determinados aspectos de cómo la profesión se ve a sí misma: “Yo no sé bien lo que tengo que hacer y nadie me lo dice tampoco”; “Lo que yo supongo que tengo que hacer es muy difícil, no sé si podré hacerlo, no manejo bien los instrumentos adecuados, no me han preparado en la Escuela para ello, yo tampoco tengo mucho tiempo de ver buenas prácticas fuera sobre esto...”; “Qué le digo yo al ciudadano de para qué estoy aquí, qué imagen tendrá de mí, que esperará de mí, seguramente que lo único que espera es que le escuche un rato, que le oriente un poco de dónde podría ir, que le derive a algún sitio donde le rellenen los papeles para conseguir alguna prestación o servicio... pues haré eso”; “¿qué trabajo estoy haciendo? ¿Porque no dejar claro a todo el centro para que estoy yo aquí, que se lo digan a la gente que venga al centro y de paso que lo sepan los gestores públicos?...”.

También se trató el punto de la IMAGEN PROYECTADA por esta profesión, y de las respuestas del informante clave se interpreta que:

La imagen externa o “etiqueta” de este trabajo en los distintos sitios, centros o dispositivos podría ser la siguiente (visto desde la perspectiva de la ciudadanía y por otros profesionales de este gremio o de otras disciplinas):

Por ejemplo, los Centros Sociales Polivalentes: Son los que te rellenan los papales para conseguir ayudas sociales y conseguir un centro o servicio.

La ciudadanía no sabe bien o tiene una imagen bastante distorsionada de “para qué están y qué hacen estos profesionales en los sitios”.

Pero no sólo las/os ciudadanas/os tienen esta imagen de la profesión, también, muchas veces, el resto de profesionales del equipo o del centro, las/os responsables técnicos, políticos o gestores de los servicios, tampoco en demasiadas ocasiones otras disciplinas afines tienen una imagen clara de estos profesionales, ni algunas/os compañeras/os de profesión tampoco saben para qué estamos en los distintos centros, servicios y dispositivos, incluso a menudo ignoran la existencia de diversos dispositivos sociales o tienen una imagen muy difuminada o distorsionada de los mismos.

El informante clave hace un PRONÓSTICO A ESTA SITUACIÓN, que se resume de la siguiente forma:

Si no se hace un esfuerzo de pedagogía social, difícilmente la ciudadanía, las/os profesionales y las/os gestores públicos sabrán de forma más o menos clara cuál es el trabajo de estos profesionales en los distintos centros, servicios y dispositivos.

Sin este ejercicio de pedagogía social la profesión y sus profesionales seguirán siendo o estando “incomprendidos”, “aislados” y “estereotipados” y se estancarán como una profesión de “papeleo” o “tramitadora de prestaciones y servicios a colectivos desfavorecidos”, mientras otras profesionales ocuparán todos esos espacios que dejan “libres” porque es más cómodo hacer lo que hacen que lo que deben hacer: intervención social pura y dura.

Como SOLUCIONES a esta situación propone las siguientes:

Leer y escribir más; Tramitar menos prestaciones y recursos sociales; Salir más a la calle y acompañar a la gente; Formar grupos de trabajo y avanzar de verdad en los mismos; Compartir lo que se hace con compañeras/os y el Colegio; Abrirse más al mundo y al entorno de las personas; Cuidar más lo relacional y lo emocional; Recordar siempre que el

recurso somos “nosotras/os”; Creatividad e imaginación; Recopilar y leer buenas prácticas, experiencias novedosas, protocolos de actuación y otra documentación; Hacer los diagnósticos sociales y planes de atención individual en colaboración con cada uno de las/os usuarias/os; Mejorar la redacción de los informes sociales que se realizan; No olvidar hacer también un trabajo grupal, familiar y comunitario, y que este es mucho más importante que el individual. Se tiene que trabajar el entorno; Las/os T.S. tienen que constituirse en agentes de cambio, y no de institucionalización; Se deben recordar los cuatro niveles de intervención profesional de esta profesión: individual, familiar, grupal y comunitario, y no descuidar ninguno de ellos, así como las más de diez funciones de la profesión en cualquier sitio que se trabaje, constituyéndose en una buena guía de trabajo.

Se deben formar grupos de trabajo en las distintas provincias e ir trabajando temas novedosos, protocolos de actuación, mejora de los instrumentos, los diagnósticos sociales... pero también “qué hacemos y qué debemos hacer aquí y ahora”; Debe quedar muy claro para todo el mundo quiénes son, para qué están, qué hacen y establecer una batería de propuestas argumentadas para mejorar la calidad de la atención, pensando ante todo y sobre todo en las/os usuarios, y lo más importante: eso hay que escribirlo; Promover más foros, jornadas, cursos y espacios de encuentro de T.S.; Repasar a menudo el Código Deontológico de la profesión de T.S., pues en él se encuentran muchas respuestas y claves para mejorar el trabajo cotidiano y valoración social, así como una guía de actuación en muchos casos; Hay que registrar todo lo que se hace, ponerlo por escrito, venderlo bien y difundirlo a quien proceda; Recordarnos todos los días que “los recursos sociales no están fuera, yo soy el recurso social”.

Si no se toma en serio buena parte de lo anterior:

La ciudadanía nunca sabrá para qué están las/os T.S. realmente; Los responsables políticos y técnicos siempre seguirán teniendo esta imagen “distorsionada o deformada” de esta profesión y no contarán con estos/as para nada más que lo que hacen cotidianamente, que muchas veces no es lo deseable; No se puede actuar como agentes de cambio pues casi nadie espera eso de estos profesionales; Otras profesiones empezarán o continuarán haciendo esa intervención social familiar, grupal y comunitaria, incluso individual, que las/os T.S. no hacen o han dejado de hacer; No aumentará el número de profesionales en los distintos centros, servicios y dispositivos, en Servicios Sociales y otras áreas del Bienestar Social.

Se comentaron también las DIFICULTADES Y AMENAZAS INTERNAS y EXTERNAS que tienen los profesionales de T.S., las más concluyentes se resumen como sigue:

Las/os T.S. escriben poco en Castilla-La Mancha, investigan casi nada; Faltan buenas prácticas, experiencias innovadoras y protocolos de actuación profesionales en nuestra región; Publican demasiado poco en revistas científicas profesionales; Escasez de acciones formativas, foros y espacios de encuentro para profesionales del Trabajo Social; Se diagnostica poco, y no se hacen buenos informes sociales; Se tramitan demasiadas prestaciones económicas y servicios; Se dejan bastante de lado la razón de ser y estar de la profesión: la intervención social individual, familiar grupal y comunitaria, así como todo lo relacionado con la prevención; Apenas se usan adecuadamente escalas técnicas de valoración, protocolos de actuación y los instrumentos y técnicas propias de esta profesión; Puede que se tenga cierto complejo de inferioridad, pero hay que creerse que esta profesión es tan importante y útil como todas las demás; Se pisotea muy a menudo el Código Deontológico de la profesión del Trabajo Social y se incumple claramente la normativa vigente en materia de colegiación, que obliga a todas las personas ejercientes de la profesión sin ninguna excepción; Hay que creerse que lo que se tiene que contar es tan o más interesante que lo que pueda contar cualquier otra profesión, y por supuesto que “vende más”.

Para otros profesionales las/os T.S. podrían considerarse como de inferior categoría, probablemente porque generalmente no se respeta la obligatoriedad de la colegiación y de esta forma se compite en una desigualdad evidente de condiciones y quien tiene que dar fuerza al Colegio (las colegiadas y los colegiados) se la quita y además se critica su actuación abiertamente desde un profundo desconocimiento.

Educadoras/es Sociales que quieren hacer lo que las/os profesionales de T.S. “por comodidad” no hacen o deberían hacer, pues están con “el papeleo”.

Módulos profesionales de Servicios a la Comunidad (Integración Social, Atención Socio-sanitaria, Animación Socio-cultural y Educación Infantil) bien formados en habilidades sociales y destrezas “piden paso”.

Como resumen de ALGUNAS PROPUESTAS DE MEJORA a esta situación, de la conversación con el entrevistado se extraen las siguientes:

Las/os T.S. deben formarse más y mejor, impartir formación a otras/os profesionales, y escribir mucho más sobre lo que son, lo que hacen, lo que pueden mejorar...; La

coordinación socio-sanitaria y la supervisión profesional como elemento de regulación y de garantía en la calidad de la atención; Hay que recuperar la calle y las visitas domiciliarias; Más intervenciones profesionales propiamente dichas y menos gestión administrativa en general; Hay que definir indicadores homogéneos de evaluación sobre el trabajo que se realiza en los distintos centros y dispositivos de intervención social, coordinados y asesorados por supervisoras/es Trabajadoras/es Sociales especialistas en la materia.

Para finalizar, se trató el punto de EL COLEGIO Y LA COLEGIACIÓN, y se interpreta lo siguiente de las palabras del informante clave:

Son necesarios (el Colegio y la colegiación) para: difundir las propuestas argumentadas y documentos técnicos de las/os profesionales; Reunirse con quien sea necesario para defender sus intereses, propuestas y reivindicaciones profesionales; Facilitar la participación en Congresos y Jornadas generales y específicos relacionados con la profesión; Tener acceso a una formación más adecuada y adaptada a las necesidades específicas de las/os T.S.; Recopilar, seleccionar y difundir buenas prácticas, experiencias novedosas e innovadoras, protocolos de actuación, normativas y otra documentación en diversas materias; Publicar en la revista del Colegio, Revista Área Social, los estudios y artículos sobre T.S. elaborados por los colegiados; Conocer el perfil profesional, necesidades y expectativas en relación con la profesión y el trabajo cotidiano; Para que la ciudadanía y los responsables políticos y técnicos tengan claro la gran labor que desarrollan las/os T.S. y todo lo que aportan a la sociedad; Para protegerlos por su actuación profesional y todo lo que pueda pasar en el trabajo mediante el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional contratado por el Colegio; Asesorarlos jurídicamente en cualquier tema o asunto que se estime oportuno relacionado con su trabajo; Atender las consultas, propuestas y sugerencias cotidianas; Poner a su disposición la biblioteca y los cientos de documentos que sobre diversas materias dispone y se facilita desde el Colegio, y por una gran variedad de razones más.

6.2. Resultado de la investigación cuantitativa.

Los resultados de la presente investigación, en su vertiente **CUANTITATIVA**²⁷, se presentan y analizan según las dimensiones (4) y variables (28) identificadas en el apartado 5.1 *Planteamiento y Orientaciones metodológicas*:

²⁷ Algunos de los porcentajes referidos en la explicación de los resultados obtenidos se han redondeado para facilitar la lectura de este informe de investigación.

6.2.1. Dimensión sociodemográfica:

1. Número de profesionales de T.S en C-LM.

De la documentación consultada y los datos extraídos se desprende que son unas 5.792 las personas diplomadas o graduadas en Trabajo Social en C-LM, de las que 4.720 ejercen la profesión o utilizan el título como requisito principal o mérito para acceder a un puesto de trabajo, se encuentran en situación de desempleo censados en las distintas oficina de empleo en la región, a 30 de noviembre de 2011, exactamente 333 profesionales del Trabajo Social y se dedican a otras cosas que poco o nada tienen que ver con la profesión unas/os 661 Trabajadores/as Sociales.

2. Género.

En esta profesión, en C-LM, las mujeres, tras analizar la información facilitada por el Colegio de T.S. de C-LM y los distintos Centros Universitarios de T.S., representan prácticamente el 86% del total de profesionales diplomados o graduados y los hombres suponen un 14% de ese total de profesionales.

Tabla 1. Estimación²⁸ de todas/os las/os Trabajadoras/es Sociales de Castilla-La Mancha
 (Proyección a partir de 1.012 colegiadas/os reales).

Provincia	TOTAL REGIÓN		TOTAL MUJERES		TOTAL HOMBRES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALBACETE	1239	21,4	1018	82,2	221	17,8
CIUDAD REAL	1251	21,6	1102	88,5	145	11,5
CUENCA	1251	21,6	1102	88,5	145	11,5
GUADALAJARA	470	8,12	402	85,7	67	14,3
TOLEDO	1419	24,5	1192	83,8	231	16,2
OTRAS PROV.	162	2,8	144	88,2	19	11,8
TOTAL	5792	100	4966	85,74	826	14,26

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

3. Edad.

En cuanto a la edad no hay diferencias especialmente significativas en los distintos tramos edad, representando cada tramo de edad de los diez contemplados (cinco años cada uno) a entre 400 y 600 profesionales diplomados o graduados. La edad media de estas/os profesionales es de 33 años.

²⁸ Esta proyección se ha hecho teniendo en cuenta los datos cuantitativos obtenidos del Colegio de T.S., la JCCM, el SESCOAM, los Centros Universitarios, Ayuntamientos y entidades de Tercer Sector.

4. Lugar de residencia.

Las/os profesionales del Trabajo Social que trabajan en C-LM, tienen fijada su residencia en las 5 provincias, con los porcentajes que se indican a continuación, según la Tabla 2:

Albacete: 21%. Ciudad Real: 22%. Cuenca: 22%. Guadalajara: 8%. Toledo: 25%. Madrid: 2%. Otras provincias españolas: 1%.

Tabla 2. Distribución por provincias según lugar de residencia Colegiadas/os (Datos a 12/01/2012).

Provincia	TOTAL COLEGIADOS		COLEGIADAS MUJERES		COLEGIADOS HOMBRES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALBACETE	217	21,4	178	20,5	38	26,7
CIUDAD REAL	219	21,6	193	22,2	25	17,5
CUENCA	219	21,6	193	22,2	25	17,5
GUADALAJARA	82	8,12	70	8,1	12	8,1
TOLEDO	248	24,5	208	24	40	28
OTRAS PROV.	28	2,8	25	2,9	3	2,3
TOTAL	1012	100	868	100	144	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

En las tablas de los puntos siguientes (tablas 3 a 8) se puede apreciar claramente que las/os Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha prefieren vivir en las capitales de provincia y en municipios con cierta entidad de población (aquí se computan los cuatro municipios más grandes de cada provincia, excluyendo la capital). O lo que es lo mismo, la mayoría vive en 25 municipios de los 919 con los que cuenta la región.

Tabla 3. Datos globales de Castilla-La Mancha según lugar de residencia.

Entidades de población	COLEGIADAS/OS		ESTIMACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	%
Capitales de provincia	427	42,15	2441	42,15
4 municipios más poblados	200	19,73	1143	20,38
Resto de las provincias	357	35,32	2046	34,67
Otras C. Autónomas	28	2,8	162	2,8
TOTAL	1012	100	5.792	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tabla 4. Desglose Provincia de Albacete según lugar de residencia.

Localidad	COLEGIADAS/OS	
	Nº	% PROV.
Albacete capital	123	56,59
Hellín	15	6,98
Villarrobledo	8	3,87
Almansa	12	5,43
La Roda	5	2,32
Resto de la Provincia	54	24,8
TOTAL PROVINCIAL	217	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tabla 5. Desglose Provincia de Ciudad Real según lugar de residencia.

Localidad	COLEGIADAS/OS	
	Nº	% PROV.
Ciudad Real capital	66	30
Puertollano	12	5,38
Tomelloso	7	3,07
Alcázar de San Juan	24	10,77
Valdepeñas	20	9,23
Resto de la Provincia	91	41,54
TOTAL PROVINCIAL	219	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tabla 6. Desglose Provincia de Cuenca según lugar de residencia.

Localidad	COLEGIADAS/OS	
	Nº	% PROV.
Cuenca capital	126	57,69
Tarancón	10	4,61
Quintanar del Rey	2	0,77
Las Pedroñeras	2	0,77
San Clemente	3	1,54
Resto de la Provincia	76	34,62
TOTAL PROVINCIAL	219	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tabla7. Desglose Provincia de Guadalajara según lugar de residencia.

Localidad	COLEGIADAS/OS	
	Nº	% PROV.
Guadalajara capital	55	67,35
Azuqueca de Henares	8	10,2
Alovera	0	0,0
Cabanillas del Campo	2	2,04
El Casar	0	0,0
Resto de la Provincia	18	22,45
TOTAL PROVINCIAL	82	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tabla 8. Desglose Provincia de Toledo según lugar de residencia.

Localidad	COLEGIADAS/OS	
	Nº	% PROV.
Toledo capital	57	22,97
Talavera de la Reina	64	25,67
Illescas	2	0,68
Torrijos	5	2,03
Madridejos	2	0,68
Resto de la Provincia	119	47,97
TOTAL PROVINCIAL	248	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

6.2.2. Dimensión profesional:

1. Sector de trabajo (Público, privado, Tercer Sector).

En Castilla-La Mancha, aproximadamente el 54% de las/os Trabajadoras/es Sociales trabaja en el sector público (incluyendo aquí la Administración Autonómica, las Entidades

Locales, la Administración del Estado y la Universidad), el 40% en Entidades Sociales del Tercer Sector y el 6% restante en Empresas del sector privado y ejerciendo libremente la profesión.

Del análisis de los datos obtenidos en esta investigación, que se han estructurado en 25 grandes campos o áreas de intervención profesional, se obtiene la siguiente tabla (Tabla 9) que sirve para describir los sectores de trabajo de estas y estos profesionales:

Tabla 9. Área o campo de intervención.

ÁREA O CAMPO DE INTERVENCIÓN		ENC.	%
1	Servicios Sociales Básicos	50	27,62
2	Programas de Integración Social	9	4,97
3	P. Participación Social y Comunitaria	8	4,42
4	P. Cooperación Social y Voluntariado	3	1,66
5	P. de Cooperación Internacional	3	1,66
6	Atención a Personas Mayores	22	12,15
7	Atención Personas con Discapacidad	7	3,87
8	Accesibilidad, Control e Inspección	1	0,55
9	Atención a la Dependencia	2	1,10
10	Tutela de Personas Incapacitadas	1	0,55
11	Atención a la Familia y la Infancia	6	3,31
12	Protección y Atención de Menores	5	2,76
13	Atención y Protección de la Mujer	4	2,21
14	Otros colectivos desfavorecidos	7	3,87
15	Drogodependencias y c. adictivas	5	2,76
16	At. e Integración del Enfermo Mental	7	3,87
17	Asociaciones de Autoayuda	4	2,21
18	Salud	8	4,42
19	Educación	12	6,63
20	Empleo	2	1,10
21	Vivienda	1	0,55
22	Justicia	2	1,10
23	Protección Ciudadana	3	1,66
24	Empresas y otras Entidades	5	2,76
25	Ejercicio Libre de la Profesión	4	2,21
	DESEMPLEADAS/OS	19	9,5
	TOTAL	200	100

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

2. Entidad de trabajo.

Según el estudio realizado, de las/os 5.792 profesionales ejercientes en nuestra región casi el 85% cobran de fondos provenientes directamente o indirectamente (la inmensa mayoría) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dependen directamente de ella: las/os T.S. de la Consejería de Salud y Bienestar Social (22,5%), del SESCAM (5%), de la Consejería de Educación y Cultura (3%) y de otras Consejerías (0,5%). Asimismo, una gran mayoría dependen de Ayuntamientos del Plan Concertado de Servicios Sociales (21,5%), de las Diputaciones Provinciales (2,5%) de Asociaciones,

Federaciones y entidades sin ánimo de lucro de diverso tipo (17%). Llama la atención que un 7% trabajan en empresas con ánimo de lucro o están establecidos como autónomos/os. El 21% restante se reparte entre entidades de diverso tipo, como la Universidad (1,5%), entidades de los que dependen los centros de la Mujer (2,5%), IMSERSO, Obras sociales de las Cajas de Ahorro, Defensor del Pueblo, mancomunidades, etc.

Se comparan en este punto dos variables (dependencia institucional y colegiación), por su interés para las conclusiones del estudio:

TASAS COLEGIACIÓN POR DEPENDENCIA: Personal funcionario JCCM: 31,08; Personal Estatutario SESCOAM: 24,06; Ayuntamientos de la región: 14,45; Diputaciones Provinciales: 23,40; Administración del Estado: 17,72; Universidad (UCLM y UNED): 39,47; Entidades Sociales diversas: 8,14; Empresas: 22,28; Ejercicio libre de la profesión: 50.

3. Área o campo de intervención.

Por grandes campos y áreas de intervención profesional la inmensa mayoría de nuestros profesionales trabaja claramente en el Sector de los Servicios Sociales (65,37%). El otro 35% de profesionales diplomados o graduados se distribuiría de la siguiente forma: Salud y Atención Socio-sanitaria: 10,26%, Educación y Cultura: 2,05%, Empleo, Igualdad y Juventud: 1,50%, Justicia y Protección Ciudadana: 1,09%, Vivienda y otras áreas diversas: 1,23%, desempleadas/os: 6% y compañeras/os no ejercientes: 13% restante.

Se comparan dos variables (área o campo de intervención y colegiación), por su interés para las conclusiones del estudio:

TASAS COLEGIACIÓN POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN: Servicios Sociales: 13,68; Salud/ Atención Socio-sanitaria: 18,18; Educación y Cultura: 20,17; Empleo, Igualdad y Juventud: 28,78; Justicia y Protección Ciudadana: 23,81; Vivienda y otras Áreas del Bienestar Social: 16,90; Tasa media de colegiación de ejercientes: 14,87; Desempleadas/os: 44,69; No ejercientes: 1,98; Tasa media de colegiación de no ejercientes: 13,90.

Otro punto importante a destacar en el tema socio-sanitario es la salud mental. Para el SESCOAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha) existen 78,5 Trabajadoras/es Sociales en dispositivos públicos de Salud Mental en Castilla-La Mancha, datos que difieren con los obtenidos de otras fuentes, que incluyen los recursos asociativos en materia de drogodependencias y salud mental, que suponen la inmensa mayoría de los mismos. En los datos de recursos públicos, se ha hecho una estimación, se ha asignado un/una profesional del Trabajo Social por dispositivo existente, aunque haya más o ninguno.

4. Tipo de intervención.

La inmensa mayoría de los profesionales ejercientes del Trabajo Social en nuestra región centran su labor profesional en funciones de información, gestión, asistencia y planificación. No obstante, un grupo bastante numeroso centran su actividad en la investigación, docencia, prevención, promoción, mediación, dirección, evaluación y/o supervisión que, en muchas ocasiones, simultanean estas últimas o algunas de ellas con otras de las primeras.

5. Denominación del puesto de trabajo.

Se han encontrado más de una veintena de nomenclaturas o denominaciones para los puestos de trabajo a los que pueden optar Trabajadoras/es Sociales en Castilla-La Mancha. La más habitual, es Trabajador/a Social y Asistente Social. Pero también otras como las siguientes (en plazas abiertas indistintamente a varias o diversas disciplinas): Técnico/a, Dinamizador/a, Educador/a en diversas modalidades, Animador/a Sociocultural, Director/a de Centro de Mayores, Técnico SAMI, etc.

6. Titulación exigida para el acceso al puesto de trabajo.

En aproximadamente el 82% de los casos, según el cuestionario individual, se pide nuestra titulación de T.S. Para el otro 18% de las ocupaciones se requiere algunos o cualquier título de Diplomada/o Universitario y/o de otras licenciaturas o diplomaturas diversas. También se han detectado casos en que para el acceso se exige una formación mínima de bachillerato superior, FP II o ninguna titulación en concreto.

7. Años de ejercicio profesional.

Distribuidos los años de trayectoria profesional en seis tramos de seis años cada uno y uno de 30 o más años se obtienen datos muy parecidos en cada uno de los tramos. La media de ejercicio profesional de las/os Trabajadoras/es Sociales de Castilla-La Mancha es de 12 años.

8. Tasa de desempleo en la profesión.

Se considera importante detenernos en esta variable por la fuerte incidencia que está teniendo la crisis económica que se padece tanto en España, como a nivel mundial, en la profesión de T.S.

La tasa de desempleo que en Castilla-La Mancha estaba para profesionales del Trabajo Social, a 31 de enero de 2010, alrededor del 5%, casi dos años después y tras los

grandes recortes habidos en el sector de servicios sociales en nuestra región a finales de año 2011 y principios de enero de 2012, según los datos facilitados por el SEPECAM (Servicio Público de Empleo de C-LM) se estima que dicha tasa de desempleo en la profesión estará en torno al 7,5% a 31 de enero de 2011.

Para contextualizar la variable tasa de desempleo en la profesión de T.S. se expondrán a continuación los datos obtenidos, a nivel general en el Estado y en la región de C-LM, y en particular en el sector de servicios sociales:

El dato de paro general en octubre tanto en Castilla-La Mancha (casi 14.000 nuevos desempleados) como en España (134.182 nuevos desempleados) es considerablemente elevado.

Según los datos hechos públicos por el denominado, hasta las últimas Elecciones Generales del pasado 20 de noviembre de 2011, Ministerio de Trabajo e Inmigración, en lo relativo a nuestra región:

Si se compara octubre de 2011 con el mismo mes de 2010, en Castilla-La Mancha el alza del paro en las Administraciones Públicas ha sido del 41% más, y en más del 182% en los Servicios Sociales. De los 13.948 parados más que se han registrado en nuestra región al finalizar el mes de octubre, 2.269 proceden de personal laboral vinculado a los Servicios Sociales, competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El pasado mes de octubre subió el paro regional en casi un 24% en residencias de atención a dependientes y servicios sociales públicos.

El paro se incrementó un 27% interanual en las ramas en las que se están realizando modificaciones y reformas, especialmente desde las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, frente al incremento del 3,17% del indicador general de paro registrado. Como ya se ha dicho, en el caso de Castilla-La Mancha el desempleo en el ámbito de los Servicios Sociales se ha disparado más de 182%.

Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de las/os nuevas/os 134.182 desempleadas/os del mes de octubre, 24.535 parados lo eran de las ramas vinculadas a las Administraciones Públicas, la Sanidad y los Servicios Sociales. Concretamente, el paro en las Administraciones Públicas subió un 47%, en Sanidad más de un 15%, en las residencias para la atención a los dependientes un 14% (4.306 nuevas/os paradas/os) y en los Servicios Sociales sin alojamiento se ha doblado, con un incremento de un 101,4% (7.322 nuevas/os paradas/os).

Los datos del punto anterior en Castilla-La Mancha se concretan de la siguiente forma: el paro se ha disparado un 182% en Servicios Sociales, un 41% en Administraciones Públicas, en menos de un 2% en Sanidad, un 14% en Residencias para la atención a los dependientes, un 400% el desempleo relacionado con los programas de empleo y no ha habido recortes significativos en educación.

Para contestar a la pregunta ¿Cuántas/os Trabajadoras/es Sociales están en situación de desempleo en la región de C-LM? Según los datos facilitados y obtenidos en este estudio-investigación, se encontrarían censados en las oficinas del SEPECAM buscando empleo de Trabajador/a Social, como primera opción, 333 personas. También cabe destacar que se ha constatado la existencia de un gran número (se estima que un 10%) de profesionales de T.S. trabajando en otros puestos algo alejados incluso de su órbita profesional, ocupando puestos de trabajo que tienen poca o ninguna relación directa con el Trabajo Social), así como a otros muchos trabajando con medias jornadas, por horas y/o en una situación bastante precaria en entidades sin ánimo de lucro.

Tabla 10. PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y SEXO. Noviembre 2010.

PARO REGISTRADO EN LA OCUPACIÓN 28241065-TRABAJADORES SOCIALES CASTILLA-LA MANCHA. Noviembre 2010.				
1ª Ocupación (8 dígitos)	Domicilio Provincia	HOMBRE	MUJER	AMBOS SEXOS
28241065 TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)	ALBACETE	4	35	39
	CIUDAD REAL	6	45	51
	CUENCA	7	40	47
	GUADALAJARA	1	28	29
	TOLEDO	4	62	66
	CASTILLA-LA MANCHA	22	210	232

Tabla 11. PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y SEXO. Noviembre 2011.

PARO REGISTRADO EN LA OCUPACIÓN 28241065-TRABAJADORES SOCIALES CASTILLA-LA MANCHA. Noviembre 2011.				
1ª Ocupación (8 dígitos)	Domicilio Provincia	HOMBRE	MUJER	AMBOS SEXOS
28241065 TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)	ALBACETE	10	54	64
	CIUDAD REAL	6	73	79
	CUENCA	10	57	67
	GUADALAJARA	1	28	29
	TOLEDO	12	82	94
	CASTILLA-LA MANCHA	39	294	333

Fuente: SEPECAM.

Según los datos anteriores (Tabla 11), en 2011, en cada una de las provincias de la Región, Toledo y Ciudad Real cuentan, con una mayor tasa de paro en este sector inscrito en oficinas del Empleo que las provincias de Cuenca, Albacete y Guadalajara. Las

diferencias entre la provincia de C-LM que más (Toledo) y menos (Guadalajara) tasa de desempleo tiene es significativa (65 parados de diferencia).

En esta tabla (11) llama la atención que las provincias que cuentan con mayor número de Trabajadoras/es Sociales demandantes de empleo son precisamente las dos que cuentan con Centro Universitario de T.S. (Cuenca y Toledo -Talavera de la Reina-).

En las siguiente tabla (12) se observa el paro registrado en T.S. en 2011, indicando si se cobra o no prestación por desempleo. Se obtiene como dato, que de las/os T.S. desempleadas/os un 60% no percibe prestación por esta situación de desempleo:

Tabla 12. PARO REGISTRADO CON INDICADOR PRESTACIÓN DESEMPLEO.

PARO REGISTRADO EN LA OCUPACIÓN 28241065-TRABAJADORES SOCIALES CON INDICADOR DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO CASTILLA-LA MANCHA. Noviembre 2011.							
1ª Ocupación (8 dígitos)		Ind Percep. Prestación	Domicilio Provincia		HOMBRE	MUJER	TOTAL
28241065	TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)	NO	2	ALBACETE	5	35	40
			13	CIUDAD REAL	4	49	53
			16	CUENCA	8	38	46
			19	GUADALAJARA	0	16	16
			45	TOLEDO	5	40	45
		SI	2	ALBACETE	5	19	24
			13	CIUDAD REAL	2	24	26
			16	CUENCA	2	19	21
			19	GUADALAJARA	1	12	13
			45	TOLEDO	7	42	49
Total CASTILLA-LA MANCHA					39	294	333

Fuente: SEPECAM.

La evolución del paro registrado en C-LM desde noviembre de 2001 hasta noviembre de 2011 (Tabla 13), ha experimentado una progresión, de un 55%, siendo más intensa en el periodo que va de 2010 a 2011.

En el caso de las mujeres ha aumentado el desempleo en la profesión de T.S. en C-LM, un 62%, y en el de los hombres el aumento ha sido menor, un 18%.

Tabla 13. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN CASTILLA-LA MANCHA (Nov. 2001-Nov. 2011).

	Hombres	Mujeres	Total
NOVIEMBRE DE 2001	7	178	185
NOVIEMBRE DE 2002	15	165	180
NOVIEMBRE DE 2003	19	155	174
NOVIEMBRE DE 2004	13	136	149
NOVIEMBRE DE 2005	13	141	154
NOVIEMBRE DE 2006	9	137	146
NOVIEMBRE DE 2007	9	124	133
NOVIEMBRE DE 2008	13	133	146
NOVIEMBRE DE 2009	25	182	207
NOVIEMBRE DE 2010	22	210	232
NOVIEMBRE DE 2011	39	294	333

Fuente: SEPECAM.

9. Intrusismo profesional.

El mayor intrusismo profesional en T.S. en Castilla-La Mancha, sin duda, proviene de la disciplina de la Educación Social, que busca su sitio en el Sector de los Servicios Sociales en nuestra región, muchas veces realizando funciones y actividades que anteriormente realizaban profesionales del Trabajo Social. Se constituye como un hecho el que este colectivo quiera apropiarse en exclusividad diversas funciones y tareas que antes realizaban las/os Trabajadoras/es Sociales y otras/os profesionales de lo social. Algo que se ha constatado con la existencia de varias sentencias judiciales a favor del Colegio de T.S. de CL-M. También se ha detectado bastante intrusismo por profesionales de la psicología que pretenden tener exclusividad en casi todo lo relacionado con la mediación social, así como con la enfermería de enlace que intenta suplantar al Trabajo Social en centros de salud y hospitales de la región.

10. Situaciones de riesgo laboral.

Según los datos facilitados por el Colegio de T.S. de C-LM, por parte de las y los T.S. colegiadas/os se denuncian y piden ayuda, cada año, entre 5 y 10 situaciones de agresión física. Las amenazas y el acoso psicológico son muy frecuentes a profesionales que realizan atención directa en la profesión. Es una situación demasiado cotidiana en esta disciplina profesional, especialmente hacía aquellas/os que trabajan en los Servicios Sociales de Atención Primaria.

6.2.3. Dimensión formativa:

1. Tipo de formación adquirida (Diplomado en T.S. o Asistente Social).

Sólo un 12% de las/os colegiadas/os es Asistente Social. Menos de un 0,5% de las/os Colegiadas/os Asistentes Sociales no ha convalidado el título a Diplomado en Trabajo Social. Unas/os 250 profesionales con título de Diplomado en Trabajo Social en nuestra región ya han conseguido el título de Graduado en Trabajo Social. Aproximadamente 400 T.S. están realizando actualmente el curso puente o pasarela para obtener el título de Grado en diversas Universidades españolas, especialmente en las localizadas en Castilla-La Mancha y Madrid, pero también en otras regiones y a distancia.

2. Otra formación complementaria, similar o superior.

Un 23% de las/os Trabajadoras/es Sociales cuentan con otras diplomaturas o licenciaturas (predominan los que han acabado Antropología Social y Cultural, Sociología y Derecho), o bien se encuentran cursando otras diplomaturas o licenciaturas. Están cursando especialmente las siguientes carreras: Derecho, Psicología, Sociología, Educación Social, Historia y Humanidades.

3. Entidades educativas y formativas.

Tabla 14. Dónde han estudiado las/os Trabajadoras/es Sociales (según los 200 cuestionarios analizados).

ESCUELAS	%	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Cuenca	27,4	1.587	46	9	55
Madrid	25,5	1.477	41	10	51
Talavera	13,1	759	23	3	26
Alicante	12	695	16	8	24
Otras	22	1.274	39	5	44
Total	100	5.792	165	35	200

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Las personas que han contestado al cuestionario individual auto-cumplimentado, hacen alusión a cerca de un centenar de entidades como las que más se han formado después de acabar los estudios de Trabajo Social, pero predominan especialmente las cinco siguientes: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (ya sea a través de la EAR –

Escuela de Administración Regional-, Consejería de Salud y Bienestar Social, SESCOAM o el SEPECAM), Universidades, Sindicatos, Asociaciones y el Colegio de T.S. de C-LM.

4. Número de actividades formativas realizadas.

En general, se puede afirmar, según el estudio (200 cuestionarios válidos), que las/os Trabajadoras/es Sociales son unos de los profesionales que más se forman después de finalizar los estudios de Trabajo Social.

Tabla 15. Actividades formativas REALIZADAS de los/as T.S. (según los 200 cuestionarios analizados).

Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS	%	DISTRIBUCIÓN HORARIA ACTIV. FORM. REALIZADAS	%
Entre 1 y 9 Activ. Formativas	9	Menos de 100 horas lectivas	1
Entre 10 y 24 Act. Formativas	34	Entre 100 y 249 horas lectivas	8
Entre 25 y 49 Act. Formativas	31	Entre 250 y 499 horas lectivas	15
Entre 50 y 74 Act. Formativas	10	Entre 500 y 999 horas lectivas	31
Entre 75 y 99 Act. Formativas	5	Entre 1.000 y 1.999 horas lectivas	23
100 o más Act. Formativas	3	2.000 o más horas lectivas	12
No sabe/ No contesta	8	No sabe/ No contesta	10
MEDIA APROXIMADA	32 A.F.	MEDIA APROXIMADA	920 h

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

5. Número de actividades formativas impartidas.

Un porcentaje muy alto de Trabajadoras/es Sociales no ha impartido ninguna acción formativa nunca, a pesar de que es una función general de las/os Trabajadoras/es Sociales, independientemente del lugar de trabajo en que desarrollen su actividad. No obstante, que se hayan impartido una media de 12 acciones formativas y 89 horas a lo largo de la trayectoria profesional, es un dato reseñable.

Tabla 16. Actividades formativas IMPARTIDAS de los/as T.S. (según los 200 cuestionarios analizados).

Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS IMPARTIDAS	%	DISTRIBUCIÓN HORARIA ACTIV. FORM. IMPARTIDAS	%
NINGUNA	31	NINGUNA	2
Entre 1 y 9 Activ. Formativas	27	Entre 1 y 9 horas impartidas	12
Entre 10 y 24 Act. Formativas	8	Entre 10 y 24 horas impartidas	10
Entre 25 y 49 Act. Formativas	7	Entre 25 y 49 horas impartidas	9
Entre 50 y 74 Act. Formativas	5	Entre 50 y 74 horas impartidas	6
Entre 75 y 99 Act. Formativas	3	Entre 75 y 99 horas impartidas	8
100 o más Act. Formativas	1	100 o más horas impartidas	43
No sabe/ No contesta	18	No sabe/ No contesta	10
MEDIA APROXIMADA	12 A.F.	MEDIA APROXIMADA	89 h

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

6. Tipos de materias formativas.

Se citan 62 materias en la encuesta realizada por el Colegio en 2009, de las que sobresalen las siguientes: Personas Mayores, Mediación Familiar e Intercultural, Mujer y Violencia de Género, Gerencia de Servicios Sociales, Planificación y Evaluación, Discapacidad, Rehabilitación Psicosocial de personas con enfermedad mental, Desarrollo Local y Comunitario, Intervención Familiar, Terapia Familiar Sistémica, Inmigración, etc. Últimamente, y según los cuestionarios de evaluación de toda la formación llevada a cabo por el Colegio de T.S. de CL-M, se citan otras más de actualidad relacionadas con la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

7. Tipos de materias que se desean impartir.

Aunque un mayor porcentaje de colegiadas/os dicen que no desean impartir ninguna o no contesta a la pregunta, es destacable que haya Trabajadoras/es Sociales que sí quieran impartir formación; y entre las materias en las que estarían dispuestas/os a impartir, destacar las que siguen: Intervención social familiar, formación de equipos profesionales, salud mental, dinámica de grupos, intervención comunitaria, gestión de centros de mayores, animación socio-cultural, programación, personas mayores en general...

8. Materias formativas demandadas al Colegio de T.S. de C-LM.

El listado realizado supera con creces el centenar de materias en las que se desea recibir formación del Colegio. Agrupándolas un poco cabe destacar las siguientes: Intervención Social en general y con colectivos específicos, Personas Mayores, Dependencia, Personas con Discapacidad, Menores, Informe Social Pericial, Inmigración, Personas sin hogar, Violencia de género, Técnicas y habilidades del Trabajador Social, Cooperación Internacional, Gestión de Centros y Asociaciones, Programas Sociales Básicos, Investigación Social, Nuevas Tecnologías aplicadas al T.S., Prevención y tratamiento de drogas, Salud Mental... No obstante, un 30% de las/os encuestadas/os no contestan a esta pregunta.

9. Interés en obtener el Grado u otras titulaciones superiores.

Un 72% de las/os Colegiadas/os Trabajadoras/es Sociales tiene previsto convalidar el título o graduarse en Trabajo Social. Un 7% no tiene previsto convalidarlo. Un 19% no sabe qué hará o no contesta a esta pregunta.

10. Actividad investigadora.

Refieren que sí la tienen un 17% de las personas encuestadas, que no la tienen un 68% y no lo dejan demasiado claro un 19% de las/os encuestadas/os.

6.2.4. Dimensión colegial:

1. Evolución de la Colegiación.

En estos últimos cuatro años (2007-2011) se ha doblado la colegiación existente en los 25 años anteriores y en los que hubo Asociaciones Provinciales de Asistentes Sociales en esta región previa al Colegio de T.S. de C-LM. Se ha pasado de 556 Colegiados en 2007 a 1.012 a finales del año 2011.

2. Puntuación de la actividad colegial.

Las/os Colegiadas/os que han realizado la Encuesta de Perfil Profesional valoran la actividad del Colegio con una puntuación media de 6,7 puntos.

No obstante, en los años 2010 y 2011 se han hecho otras dos encuestas, por parte del Colegio de T.S. de CL-M a todos los profesionales colegiados que han querido participar, que desprende los resultados reflejados en las siguientes tablas:

Tablas 17-19. ÁREAS DE TRABAJO Y ACTIVIDAD COLEGIAL: NOTAS MEDIAS 2010 Y 2011

17. ASPECTOS MEJOR VALORADOS POR LAS/OS COLEGIADAS/OS.

ORD.	ÁREA DE TRABAJO O ACTIVIDAD COLEGIAL	2010	2011
1	Asesoramiento, ejercicio y defensa de la profesión.	8,5	6,9
2	Promoción, información y elevación de la colegiación.	8,3	7,7
3	Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales en la región.	8,2	7,4
4	Representación de la profesión y relaciones institucionales.	8	7,4
5	Comunicación, Innovación y Nuevas Tecnologías.	8	7,3

6	Atención a otras/os profesionales, ponentes y entidades.	8	7,3
7	Difusión, divulgación y visibilidad del Colegio y de la Profesión.	7,9	7,4
8	Formación externa propia e información sobre la externa	7,9	7,5
9	Orientación laboral, información y promoción de empleo.	7,9	7,3
10	Promoción de la creación de grupos de trabajo profesionales.	7,8	6,5
11	Planificación, evaluación y supervisión de la actividad colegial.	7,8	7,2
12	Secretaría, gestión y funcionamiento interno del Colegio.	7,7	7,5

18. ASPECTOS PEOR VALORADOS POR LAS/OS COLEGIADAS/OS.

ORD.	ÁREA DE TRABAJO O ACTIVIDAD COLEGIAL	2010	2011
1	Participación e implicación compañeras/os con el Colegio.	6,3	6,1
2	Iniciativas de promoción de la cultura, el ocio y el tiempo libre.	6,3	6,3
3	Relaciones con la Universidad e Información Título de Grado	6,5	6,7
4	Promoción campos de trabajo, voluntariado y cooperación.	6,8	6,1
5	Fomento de la Investigación Social y facilitación Documentación	7,1	6,7
6	Promoción de la lucha contra la pobreza y la exclusión social	7,3	6,6
7	Cuotas colegiales y financiación externa de la actividad colegial.	7,4	6,6
8	Revista Área Social, Encuestas, Estudios y Publicaciones.	7,4	7,3
9	Atención telefónica, virtual y/o personal a colegiadas/os.	7,5	7,7
10	Defensa, promoción y actividad Intervención Social en la región.	7,5	7,1
11	Colaboración con entidades sociales y de otros tipos.	7,5	7,1
12	Actos institucionales, eventos y celebraciones en general.	7,5	7,2
13	Ordenación de la profesión y de los recursos sociales	7,5	7,2

19. OTROS RETOS Y PROYECTOS DEL COLEGIO.

ORD.	ÁREA DE TRABAJO O ACTIVIDAD COLEGIAL	2010	2011
1	CORREO ELECTRÓNICO Y CIRCULARES INFORMATIVAS COLEGIO.	9	8,4
2	CELEBRACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO/ PROGRAMA FORMACIÓN 2010	8,6	7,4
3	LUCHA CONTRA INSTRUSISMO PROFESIONAL Y REIVINDICACIONES	8,4	6,6
4	ESPECIALES Y ARTÍCULOS EN PRENSA/ APORTACIONES NORMATIVA	8,2	7,1
5	CAMPAÑAS Y ACCIONES PROMOCIÓN COLEGIACIÓN OBLIGATORIA.	8	7,3
6	JORNADAS, CURSOS Y SEMINARIOS EN MATERIA DE P. MAYORES.	7,8	7,7
7	CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	7,8	7,4
8	MERCHANDISING, CALENDARIO SOLIDARIO Y AGENDA DEL COLEGIO	7,6	7,5
9	ADAPTACIÓN DEL COLEGIO A LA DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS	7,4	7,3
10	FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB COLEGIO.	6,6	6,6

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

3. Expectativas sobre el Colegio de T.S. de C-LM.

Aunque en el análisis del Cuestionario se han obtenido 72 respuestas distintas sobre lo que las/os colegiadas/os esperan del Colegio, la inmensa mayoría de las/os encuestadas/os esperan del Colegio dos cosas especialmente: formación e información. Le siguen con cierta distancia las siguientes: Defensa de la profesión, asesoramiento jurídico, espacios de encuentro y grupos de trabajo, investigación y edición de la Revista Área Social, colaboración en la preparación de oposiciones, apoyo en obtención o convalidación del título de grado, reivindicaciones profesionales, bibliografía y documentación, colegiación obligatoria... y un largo etcétera.

4. Participación en el Colegio.

Un 5% de las/os T.S., en la encuesta referenciada, dicen directamente que “NO”, un 12% dicen que sí sin más, un 17% dicen que “SÍ, EN TODO LO QUE PUEDA”, el 29% dicen que “SÍ, PERO... no tengo tiempo, tengo cargas familiares, pero no sé cómo puedo ayudar, no lo tengo claro, en estos momento no puedo, en mi provincia o zona, en la organización de algunas actividades o grupos de trabajo, etc.”. El resto de encuestadas/os dejan en blanco este apartado.

Para terminar con los resultados obtenidos al aplicar la metodología descrita, se ha elaborado una sencilla TABLA COMPARATIVA (Tabla 20), que incluye las 2 variables socio-demográficas más significativas, sobre los estudios e investigaciones de otras regiones tenidos en cuenta al definir el marco teórico y el diagnóstico de la profesión en C-LM.

20. TABLA COMPARATIVA ESTUDIOS-INVESTIGACIONES 4 COLEGIOS T.S.

VARIABLE	LA RIOJA	EUSKADI	MÁLAGA	C-LM
SOCIODEMOGRÁFICA				
Sexo predominante	95,3% mujeres	95% mujeres	87% mujeres	85,74% mujeres
Edad promedio	35,42 años	38 años	< 45 años	33 años

Fuente: Elaboración propia.

7. Conclusiones:

7.1. Presentación de conclusiones.

Con las conclusiones siguientes se pretende responder básicamente a cinco preguntas: **Cuántas/os son los T.S. en C-LM. Dónde viven.Cuál es su formación. Dónde trabajan. Qué esperan del Colegio de T.S. de C-LM.**; es decir se abordarán las cuatro dimensiones analizadas en este estudio: socio-demográfica, profesional, formativa y colegial.

Según las hipótesis de trabajo planteadas (que se transcriben como título de cada párrafo, para seguidamente concluir que la gran mayoría se han refutado con la investigación), del estudio-análisis que nos ocupa se extraen las siguientes conclusiones:

Leve proceso de masculinización de la profesión. Se ha producido claramente, sin ningún género de dudas, un aumento claro de los hombres que cursan la titulación y ejercen la profesión en nuestra región. Esto se percibe en todos los documentos en que se tiene en cuenta la variable género o sexo analizados. Así cuando se creó el Colegio en 1983 esta organización profesional sólo contaba con 2 hombres de las 101 personas colegiadas totales. En los años siguientes se incorporarían muy pocos hombres en relación con las mujeres. Por tanto, se ha pasado tanto en el Colegio como en las Facultades de T.S. de Castilla-La Mancha de representar menos de un 2% a principios de los ochenta a representar algo más del 14% tanto en el Colegio como en las Facultades de T.S. de nuestra región actualmente.

La mayor parte de las y los profesionales son jóvenes (menores de 35 años). Actualmente así es, y eso se debe a tres factores principalmente: la apertura de dos Escuelas de T.S. (ahora Facultades) desde 1989, un aumento de la contratación de Trabajadoras/es Sociales en los Servicios Sociales y otras áreas de la Política Social en los años noventa y entre 2000 y 2007, y por la ampliación de plazas docentes en nuestra región en las Facultades de T.S. para estudiantes que no tenían acceso a otras carreras universitarias. Igualmente, casi el 80% de la nuevas altas colegiales en el período 2008-2011 tenían menos de 35 años.

Las y los profesionales del T.S. residen, o eligen residir, en las grandes poblaciones y ciudades de las cinco provincias de la región. Dato totalmente contrastado, así por ejemplo en la provincia de Cuenca residen más profesionales del T.S. en la capital (más de 120 colegiadas/os de los 1.012 actuales) que en todo el resto de la provincia, que cuenta con más de 200 municipios. En las demás provincias pasa algo similar, más del 50% viven en municipios de más de 20.000 habitantes. Las/os profesionales de T.S. de nuestra región aunque trabajen en zonas rurales de escasa población prefieren vivir, con muy pocas excepciones, en municipios cercanos o no tan cercanos que superen los 5.000 habitantes, incluso algunos que tienen más de 5.000 en la zona de la Sagra toledana y el Corredor del Henares.

Es significativo el número de T.S. que residen en Comunidades Autónomas limítrofes a C-LM, que ejercen su labor en esta región. Es muy significativo el número de

Trabajadoras/es Sociales que residen en las provincias de Madrid, Alicante, Valencia, Murcia y algunas provincias andaluzas que trabajan en nuestra región, incluso en zonas de trabajo bastante distantes de su lugar de su residencia habitual. Por tanto, sí es significativo si se compara con los que viven o residen en Castilla-La Mancha y trabajan en Comunidades Autónomas limítrofes a la nuestra.

La formación complementaria a la Diplomatura y Grado en T.S. es variada y tiende a la especialización. Pocas profesiones como la de T.S. tienden a cursar otras licenciaturas y diplomaturas distintas a las de T.S. Un 23% de las/os colegiadas/os han cursado otros estudios universitarios y probablemente más de un 50% han realizado algún máster o experto universitario, cuando no varios.

Un alto porcentaje de T.S. que ejercen su profesión en C-LM muestra interés por obtener más y mejor formación especializada, así como su acceso al Grado en T.S. o un Postgrado. Se refutan así las dos partes de la hipótesis formulada correspondiente a esta dimensión formativa de este estudio-investigación. Más de un millar de Trabajadoras/es Sociales ejercientes en Castilla-La Mancha, colegiadas/os o no, se inscriben en el Programa Anual de Formación del Colegio de T.S. de C-LM (Cursos de Formación y Jornadas Regionales). Asimismo, más de la mitad de las personas colegiadas participan en al menos una acción formativa organizada y desarrollada por el Colegio cada año. Igualmente, más del 80% de las/os profesionales del T.S. colegiadas/os afirma claramente que tienen intención de realizar el curso puente o pasarela de acceso al Grado en T.S. Por último, las inscripciones en formación de postgrado siguen siendo muy elevadas por parte de Trabajadoras/es Sociales en nuestra región, aunque se han estancado en los últimos tiempos por la dificultad de pagar los costes económicos de este tipo de formación especializada.

La entidad que más formación específica ofrece a los profesionales del T.S. es la Junta de Comunidades de C-LM. No es cierto. El Colegio Oficial de T.S. de CL-M ofrece más formación especializada dirigida a todos las/os Trabajadoras/es Sociales y otras/os profesionales de la órbita social y socio-sanitaria, trabajen donde trabajen, que la JCCM que sólo ofrece determinados cursos a los que pueden acceder muy pocos profesionales en general. La Junta de Comunidades ofreció en 2011 sólo 9 cursos en los que pudiesen participar profesionales del T.S. funcionarios de la Junta y que estuviesen relacionados directamente con la materia impartida. A las 32 acciones formativas ofertadas en 2011 por el Colegio Oficial de T.S. se podían inscribir todo tipo de profesionales, del T.S. o no, así como con independencia del sector, área de intervención o tipo de Entidad en la que trabajen. En

otras palabras, los Cursos del Colegio son más variados en sus temáticas, más accesibles y mucho más numerosos que los organizados directamente por la Junta de Comunidades.

La actividad docente e investigadora no es un área de trabajo frecuente para la mayoría de los profesionales del T.S. en C-LM. Así es y todas las herramientas de recogida de información y análisis de datos donde se plantean esta cuestión así lo confirman. Aunque el Colegio hace grandes esfuerzos para promocionar la actividad docente e investigadora de los profesionales del T.S. los resultados todavía son mínimos. Por otra parte, parece que hay un cierto “miedo y respeto” por parte de las/os Trabajadoras/es Sociales de C-LM en este sentido. No obstante, se van consiguiendo algunos logros, aunque mínimos, para que profesionales del T.S. de la región se impliquen en publicar artículos en revistas científicas profesionales, en prensa escrita o virtual, también en la utilización de herramientas para la investigación social como el programa SPSS, así como en que se impliquen en la preparación de ponencias, talleres y comunicaciones en relación con la intervención social en la región.

Los y las Trabajadoras Sociales de C-LM encuentran dificultades para el ejercicio de la profesión fuera del ámbito público. Aunque el ámbito público (Junta de Comunidades, SESCAM, Diputaciones Provinciales, Administración del Estado y Universidad) es el ámbito que acapara el 55% de las/os profesionales del T.S. en Castilla-La Mancha, hay que decir o afirmar que desde el ámbito privado o desde el de las Entidades Sociales cada año se apuesta menos por las/os Trabajadoras/es Sociales, siendo sustituidos o priorizados, en muchos casos y ante recortes en las Entidades Sociales, por profesiones más emergentes que la nuestra: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Logopedia, Técnicos en Integración Social, Técnicos en Atención Socio-sanitaria, etc. Se puede afirmar también que además de la dificultad de acceso al ámbito privado con o sin ánimo de lucro, las personas profesionales en T.S. tienen que soportar en este ámbito malas condiciones laborales en general: muchas horas de trabajo, dificultades para acceder a programas formativos y a la promoción profesional y, sobre todo, muy bajos sueldos en relación con las/os profesionales del ámbito público en general.

Dentro del Sistema Público de Servicios Sociales es mayor el porcentaje de los profesionales del T.S. que trabajan en los Servicios Sociales básicos que en los especializados. Es totalmente incierto, así se demuestra en todas las bases de datos y análisis realizados por el Colegio. Los profesionales del T.S. en Servicios Sociales Básicos apenas suponen 700 profesionales en toda Castilla-La Mancha, el resto, que se supone que ejercen la profesión en C-LM trabajan en otros ámbitos distintos de los Servicios Sociales

Básicos, aunque eso no quiere decir que la inmensa mayoría de esos profesionales del T.S. lo hagan en Servicios Sociales Especializados propiamente dichos.

El paro en la profesión en C-LM ha aumentado considerablemente desde 2008. Así es, no sólo ha aumentado sino que se ha más que duplicado. Los informes elaborados por el SEPECAM y el Colegio así lo demuestran. Pero el paro en la profesión es mucho mayor que el que señalan los datos oficiales.

La denominación más extendida para referirse a el o a la profesional del T.S. es la de Trabajador/a Social. Aunque es verdad que existen otras muchas, la más predominante sin ningún género de duda es la de Trabajador o Trabajadora Social. Hay otras muy extendidas todavía como la de Asistente Social o la denominación concreta del puesto de trabajo aunque sea ocupado por un/a profesional del T.S.

Es muy bajo el porcentaje de titulaciones diferentes a la de Diplomado en T.S. para desarrollar las funciones de T.S. No es bajo, y cada día son más numerosos los perfiles profesionales que desarrollan funciones propias del T.S. Cada vez es mayor la cantidad de profesionales de otras disciplinas académicas (Enfermería, Educación Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Técnicos de la familia profesional de Servicios a la Comunidad...) que desarrollan funciones de T.S.

La media de años de ejercicio profesional es superior a 5. Según los estudios realizados por el Colegio la media de años de ejercicio profesional es de 12 años. Hay que tener en cuenta que contamos con bastantes profesionales en nuestra región que llevan entre 20 y 35 años de ejercicio profesional, y eso sube bastante la media, mediana y moda de ejercicio profesional. Es muy posible que en los próximos meses y años esta media de 12 años se reduzca por el aumento del paro en nuestra región con los recortes que se están produciendo en los últimos y se van a producir en los próximos meses en materia de Servicios Sociales y otras políticas sociales, pero no lo suficiente como para acercarse a los 5 años de media.

El mayor porcentaje de colegiadas/os se sitúa en las capitales de cada una de las cinco provincias de la región. Así es sin ninguna duda y por muy diversas razones. Las cinco capitales de provincia de la región y Talavera de la Reina (segunda ciudad con más población de Castilla-La Mancha después de Albacete) acaparan prácticamente el 50% de las/os profesionales Trabajadoras y Trabajadores sociales de la región. Por tanto, se puede afirmar que las cinco capitales de provincia junto con las otras cinco poblaciones de mayor

población de la región (Talavera de la Reina, Puertollano, Tomelloso, Hellín y Alcázar de San Juan) acoge más colegiadas/os, pero también no colegiadas/o, que el resto de municipios de la región juntos.

Se ha producido un destacable y progresivo aumento del número de colegiadas/os en la región desde 2008. Así es, prácticamente se ha duplicado la colegiación desde esa fecha hasta finales de 2011, donde se ha pasado de las/os 556 colegiadas/os de finales de 2007 a las/os 1.012 que había a finales de 2011. Por tanto, casi ha habido más colegiaciones netas en estos últimos cuatro años que en los 25 anteriores y todos en los que coexistieron las Asociaciones Provinciales de Asistentes Sociales de la región.

Una formación específica adecuada es la mayor demanda que los colegiados y no colegiados hacen al Colegio de T.S. de Castilla-La Mancha. En todas los cuestionarios pasados a colegiados y no colegiados la mayor demanda y lo que más esperan del Colegio es una formación especializada adecuada.

Un número grande de colegiados se muestra en disposición de colaborar con el Colegio de T.S. de C-LM. Es verdad que hay un porcentaje muy alto de colegiados dispuestos a colaborar con el Colegio, pero en la práctica son muy pocos los que lo hacen. La petición de participación escrita a los colegiados es constante y continua a nivel de sugerencias, aportaciones, propuestas y petición de datos personales y profesionales, pero son relativamente pocos los que al final se implican, aunque la disposición sea buena.

La nota sobre la actividad que se desarrolla en el Colegio de T.S. de C-LM es superior al aprobado. En todos los cuestionarios que se han pasado a las/os colegiadas/os para evaluar la actividad colegial siempre ha superado con creces el aprobado en los últimos tres años. La nota más baja global fue de 6,7 puntos en 2009. Todas las notas por áreas de actividad del Colegio en 2010 y en 2011 han oscilado entre los 6 y 9,5 puntos.

Como conclusión final, y en respuesta a las 5 preguntas formuladas al inicio de este punto, y a modo de breve diagnóstico de la profesión de T.S. en C-LM, señalar que:

- Es una profesión todavía bastante feminizada.
- Es una profesión compuesta fundamentalmente por jóvenes.
- Se ejerce en gran medida en núcleos grandes de población.

- En el sector público y en los servicios sociales básicos es donde más T.S. de la región ejercen su profesión.
- El reciclaje profesional y la formación complementaria a la propia para ejercer esta profesión se ha convertido en seña de identidad de todos/as los/las T.S. de la región, no es el caso de la docencia e investigación.
- La tasa de colegiación casi se ha duplicado desde 2008.
- La actividad colegial es valorada en los últimos años con una nota media de notable.

7.2. Futuras líneas de investigación.

El poco tiempo disponible para la realización de esta investigación ha impedido seguir determinadas líneas de trabajo, aunque se barajaron como viables en un principio, por ejemplo:

- Se ha tratado levemente el tema de los riesgos laborales y el Síndrome de Burnout en la profesión de T.S.
- Tampoco ha quedado mucho espacio para extenderse en el intrusismo profesional por el que se ven afectados muchos ámbitos de T.S.

7.3. Aplicabilidad de los resultados obtenidos en la investigación.

Haber llevado a cabo un estudio-investigación de este calado, cuyo objetivo ha sido el establecer un diagnóstico de la figura del/la T.S en C-LM conlleva gran aplicabilidad en la práctica, ya que al describir el perfil de estos profesionales, también se han fotografiado sus debilidades y amenazas, pero también sus fortalezas y oportunidades, y por lo tanto esto puede ayudar a todas/os las/los profesionales del T.S., colegiados y no colegiados, que ejerzan la profesión o que estén intentándolo, a encontrarse a sí mismos y valorarse como profesión en situación de igualdad con el resto.

Tal y como se ha indicado a lo largo de todo el estudio-investigación, falta por desarrollar una de las fases, la fase de Difusión de este trabajo, que se hará a través de la página web del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha.

Este trabajo también puede servir de base para la elaboración Censo-Directorio de profesionales de T.S. en C-LM.

8. Bibliografía y enlaces.

- Agencia Nacional de Evaluación la Calidad y Acreditación (2005): *“Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social”*. Universidad de Huelva (Coordinadora).
- Báñez Tello, Tomasa (1997): *“Género y Trabajo Social”*. Revista Acciones e Investigaciones Sociales. Zaragoza.
- Barbero, J. Manuel (2002): *“El Trabajo Social en España”*. Zaragoza.
- Colegios Oficiales de Diplomados/As en Trabajo Social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa (2008): *“El ejercicio profesional del Trabajo Social hoy”*. Bilbao.
- Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha. Página web: <http://www.trabajosocialclm.com>. Último acceso: 10 de enero de 2012.
- Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de La Rioja (2007): *“Situación laboral de las trabajadoras sociales en La Rioja. Nuevos retos y propuestas de futuro”*. Logroño.
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga (2009): *“Perfil personal y profesional del Trabajador Social y de la profesión en la provincia de Málaga”*. Málaga.
- Comité de Ministros del Consejo de Europa (1967): *Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales*.

- Conde Ruiz, J. Ignacio (2007): *“Análisis cuantitativo del estado de bienestar en Europa: Modelos y resultados”*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada. Madrid.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social (2009): *“Miradas al Trabajo Social”*. Revista Servicios Sociales y Política Social. Número 86. Madrid.
- DOCM (2010): Año XXIX, núm. 251, págs. 59420-59458: *“Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha”*.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) (1982): *Definición de T.S.* Asamblea General. Brighton.
- Grupo de Nuevas Tecnologías de la SoMaMFyC: *Sistema informático estadístico PSPP*. <http://nuevastecsomamfyc.wordpress.com/2011/02/12/pspp-vs-spss/>. Acceso: 9 de diciembre de 2011.
- Guiliiani, Delia (2006): *“La práctica profesional del Trabajo Social y la Inherente condición de lo femenino”*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales Diplomado Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires, Argentina.
- International Federation of Social Workers (IFSW): *Definición de T.S.* (Spanish version) <http://www.ifsw.org/p38000377.html>. Acceso: 7 de diciembre de 2011.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2009): *“Estrategia Socio-sanitaria 20/20”*. Toledo.
- Lasconz Fumaral, Aurelio (2004): Ponencia *“Las relaciones profesionales en el mundo rural. Estudio de un caso”*, en Revista Área social, Nº. 5. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla-La Mancha. Cuenca.

9. Anexos.

Anexo I. Cuestionario Individual Auto-completable.

CUESTIONARIO SOBRE PERFIL PROFESIONAL TRABAJADORES/AS SOCIALES C-LM

NO contestes a las preguntas que consideres inadecuadas o inoportunas.

1. DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO DEL COLEGIADO			
Nombre	Apellidos	Lugar y Fecha Nacimiento	DNI/ NIF
Domicilio (Calle, Nº,...)	Población	Provincia	Código Postal
Otra/as dirección/es de correo electrónico	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Otras Formas de Contacto
2. DATOS ACADEMICOS Y UNIVERSITARIOS DEL COLEGIADO.			
Año finaliz. T. Social	Localidad de la Escuela	Universidad	Centro de Estudios
Asistente Social	Convalidación a Diplomado	Año colegiación	Valora de 0 a 10 actividad del Colegio.
Si: No:	Si: No: Año:		
Título de Grado:	Diplomaturas o Licenciaturas en curso:	Otras Diplomaturas o licenciaturas terminadas:	
¿Tienes previsto convalidarlo?:	Si: No: Especificar:		
Si: No:			
3. SITUACIÓN LABORAL Y DATOS PROFESIONALES ACTUALES:			
Desempleado:	Si: No: Nº de meses desde última inscripción Oficina Empleo:		
Activo:	Si: No: Años de empleo como Trabajador/a Social o asimilado:		
Denominación del puesto de trabajo actual:			
Titulación requerida para su desempeño:			
Centro de trabajo actual:			
Entidad a la que pertenece dicho centro:			
Domicilio centro de trabajo:			
Localidad y provincia:			
4. TRAYECTORIA PROFESIONAL (Señala según tu criterio, los 5 principales puestos de trabajo que has desempeñado y la entidad en la que lo hacías, aunque no estén relacionados con el Trabajo Social):			

5. FORMACIÓN OCUPACIONAL Y COMPLEMENTARIA. En este apartado y el siguiente se entiende que dejarlo en blanco es 0, nada o ninguno/a			
Nº de cursos y actividades formativas realizadas:		Nº de horas:	
Nº de cursos y actividades formativas impartidas:		Nº de horas:	
Entidad o entidades con la/las que más te has formado después de acabar la carrera:			
Materias en las que estás formado/a especialmente:			
Materias en las que te gustaría impartir formación para el Colegio u otras entidades:			
Materias en las que te gustaría recibir formación del Colegio (concreta lo máximo posible):			
6. INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES Y ACTIVIDAD DOCENTE (Especificar sólo número aproximado):			
Actividad investigadora:	Si: No:	Nº de proyectos:	Años dedicados:
Libros enteros publicados:	Nº de artículos publicados:		Otras publicaciones:
Comunicaciones y ponencias presentadas en Congresos y Jornadas:			
Nº de cursos y seminarios impartidos:	Participado:		Coordinado:
Nº de premios profesionales recibidos:	Condecoraciones:		
¿Eres profesor de Formación Ocupacional?:	¿Asociado?:		¿Otros?:
Describe la actividad docente principal que has desarrollado o desarrollas:			
7. Expectativas sobre el Colegio: ¿Qué esperas del Colegio? ¿Qué actividades, servicios o proyectos esperas que el Colegio ofrezca o realice?			
8. Participación en el Colegio ¿Quieres colaborar con el Colegio? (SI/NO): ¿Qué crees que puedes ofrecer tú al Colegio o cómo crees que podrías colaborar con el Colegio?:			

Declaro que los datos anteriores son ciertos y autorizo al Colegio a utilizar y tratar estos datos con fines exclusivamente estadísticos, así como de realización de la encuesta de perfil profesional del Trabajo Social en Castilla-La Mancha.

(Fecha y firma)

Anexo II. Nos encontrarás habitualmente en...

MADRID
 Gran Vía, 16 - 6º Izq. - 28013 MADRID
 Telf: 915219280 - Fax: 915222380 - E-mail: madrid@cgrabajosocial.es

MÁLAGA
 Muro Puerta Nueva, 9 - 1º C - 29005 MÁLAGA
 Telf: 952227160 - Fax: 952227431 - E-mail: malaga@cgrabajosocial.es

MURCIA
 San Antón, 21 - 1º H "Torre San Antón" - Esc-2 - 30009 MURCIA
 Telf: 968294820 - Fax: 968295307 - E-mail: murcia@cgrabajosocial.es

NAVARRA
 Manuel de Falla, 12 - Entp. - Of 2 - 31005 PAMPLONA
 Telf/Fax: 948240401 - E-mail: navarra@cgrabajosocial.es

PALENCIA
 Paseo de la Julia, 1 - 1º B - 34002 PALENCIA
 Telf: 979723620 - E-mail: palencia@cgrabajosocial.es

SALAMANCA-ZAMORA
 Domingo de Soto, 15-17 - 1º A - 37003 SALAMANCA
 Telf: 923242428 - E-mail: salamanca@cgrabajosocial.es

SEVILLA
 S. Fco. Javier, 24 - Ed. Sevilla 1-1º-Mod. 5 - 41018 SEVILLA
 Telf: 954661861 - Fax: 954923785 - E-mail: sevilla@cgrabajosocial.es

SORIA
 Tejera, 20 Bis - 42001 SORIA
 Telf: 975223996 - E-mail: soria@cgrabajosocial.es

TENERIFE
 San Francisco Javier, 23 - 1º Izq. - 38002 TENERIFE
 Telf: 922289357 - Fax: 922291880 - E-mail: tenerife@cgrabajosocial.es

VALENCIA
 Conde de Altea, 2 - 2º, 6ª pta. - 46005 VALENCIA
 Telf: 963952410 - Fax: 963334366 - E-mail: valencia@cgrabajosocial.es

VALLADOLID
 Estadio, 7 - Entp. F-G - 47006 VALLADOLID
 Telf/Fax: 983472024 - E-mail: valladolid@cgrabajosocial.es

VIZCAYA
 Jardines, 11 - 1º D - 48005 BILBAO
 Telf: 944160740 - Fax: 944153928 - E-mail: vizcaya@cgrabajosocial.es

CONSEJO GENERAL
 Avda. Reina Victoria, 37, 2º C - 28003 MADRID
 Telf: 915415776 - Fax: 915415777 - E-mail: consejo@cgrabajosocial.es

TRABAJADORES SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA Nos encontrarás habitualmente en...

- Servicios Sociales Básicos.**
 Centros Sociales Polivalentes (todos los municipios).
 Servicio de Información, Valoración y Orientación.
 Servicio de Ayuda a Domicilio y Asistencia.
 Atención a la Familia o Unidad de Convivencia.
 Alojamiento Alternativo (Albergues y otros).
 Atención Integral a situaciones de exclusión social.
- Programas de Integración Social.**
 Proyectos Locales de Inclusión Social.
 Desarrollo Integral de Barrios Desfavorecidos.
 Centros de Atención a transeúntes y Sin Techo.
 Servicios de Atención y Mediación Intercultural.
 Casas de Acogida Temporal para Inmigrantes.
 Pisos de Atención Humanitaria.
 Información y Alojamiento a Temporeros.
 Otras Actividades con personas excluidas.
- Programas Participación Social y Comunitaria.**
 Trabajo y dinámica de grupos.
 Intervención Social Comunitaria.
- Programas Cooperación Social y Voluntariado.**
 Proyectos y acciones voluntarias de Acción Social.
 Defensa Derechos humanos y Ciudadanía.
 Impulso y fomento del Voluntariado.
 Dinamización Grupal y Comunitaria.
 Asistencia técnica a Asociaciones.
- Programas Cooperación Internacional.**
 Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.
 Proyectos de Sensibilización y Educación.
 Acciones Humanitarias y Ayudas de Emergencia.
 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).
 Cooperantes y Jóvenes Cooperantes.
 Trabajadores Sociales Sin Fronteras.
- Atención a Personas Mayores.**
 Programas de Envejecimiento Activo.
 Servicios de Intervención Comunitaria.
 Residencias para Personas Mayores.
 Estancias Temporales para Mayores.
 Viviendas para Personas Mayores.
 Centros de Día para Personas Mayores.
 Servicios de Estancias Dúmas.

- Asociaciones y otras Entidades de Mayores.
- Atención a Personas con Discapacidad.**
 Centros Base y Equipos Valoración Discapacidad.
 Centros de Atención a Discapacitados Psíquicos.
 Centros de Atención a Discapacitados Físicos.
 Centros Ocupacionales.
 Viviendas tuteladas y de Apoyo.
 Residencias Comunitarias.
 Centros de Día para Personas con Discapacidad.
 Programas de Integración Socio-Laboral.
 Programas y Servicios de Intervención Comunitaria.
 Programas de Respiro Familiar.
 Asociaciones y otras Entidades de Discapacitados.
 - Accesibilidad, Control e Inspección.**
 Programas de Accesibilidad y Eliminación Barreras.
 Autorización y Control de Centros y Entidades.
 Inspección de Servicios Sociales.
 - Atención a la Dependencia.**
 Valoración de la Dependencia.
 Prevención de la Dependencia.
 Coordinación de la Dependencia.
 Planificación de la Dependencia.
 Centros de Día y de Noche.
 Programa de Prestaciones Económicas.
 - Tutela de personas incapaces.**
 Fundaciones Tutelares.
 Centros de Internamiento.
 Intervención Comunitaria con pre-suntos incapaces.
 - Atención a la Familia y la Infancia.**
 Secciones de Prestaciones Económicas.
 Atención Especializada a Familias.
 Apoyo a Familias Monoparentales.
 Mediación Familiar en Ruptura de Parejas.
 Orientación e Intervención Familiar.
 Ludotecas y Puntos de Encuentro Familiar.
 Programas Prevención de la Violencia Familiar.
 Centros de Atención a la Infancia.
 Línea 900 de la Infancia y la Adolescencia.
 Servicios temporeros de atención a la Infancia.
 Otros programas de promoción de la infancia.
 - Protección y Atención a Menores.**
 Equipos de Protección de Menores.
 Equipos de Adopción Nacional e Internacional.
 Equipos de Medio Ambiente.
 Intervención y Educación Familiar.
 Pisos Tutelados de Menores.
 Centros de Atención a Menores.
 - Atención y Protección de la Mujer.**
 Centros de la Mujer.
 Casas de Acogida y Centros 24 horas.
 Telefonos de Urgencias y Atención a la Mujer.
 Servicios Atención a las Mujeres Maltratadas.
 Intervención y Prevención Violencia de Género.
 Otros Programas Inserción y Apoyo a la Mujer.

- Atención a otros colectivos desfavorecidos.**
 Inmigrantes.
 Transeúntes y Personas sin Hogar.
 Reclusos y Ex-Reclusos.
 Minorías Étnicas.
 Jóvenes en dificultad social.
- Drogodependencias y Conductas Adictivas.**
 Unidades de Conductas Adictivas.
 Comunidades Terapéuticas.
 Programas de Prevención de Drogas.
 Programas Tratamiento e Incorporación Social.
 Asociaciones de Familiares y Entornos.
- Atención e integración del enfermo mental.**
 Unidades de Salud Mental.
 Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral.
 Unidades de Media Estancia y Atención Especial.
 Hospitales y Centros de Día.
 Viviendas supervisadas.
 Residencias Comunitarias y Miniresidencias.
 Centros Especiales de Empleo.
 Programas y Centros de Formación y Empleo.
 Programas de Apoyo a la Integración Social.
 Asociaciones de Enfermos y Familiares.
- Asociaciones de Autoayuda.**
 Alzheimer y otras demencias seniles.
 Esclerosis Múltiple y otras neurodegenerativas.
 Parkinson y otras enfermedades afines.
- Salud.**
 Centros de Salud.
 Hospitales Generales.
 Hospitales Geriátricos.
 Hospitales de Paralepticos.
 Entidades de Consumidores.
 Centros de Tratamiento y Especialidades.
 Entidades de promoción de la salud.
- Educación.**
 Colegios.
 Institutos.
 Universidad.
 Academias y Centros de Formación.
- Empleo.**
 Programas de Orientación Laboral y Profesional.
 Programas de Garantía Social.
 Proyectos Europeos de Empleo.
 Programas Empleo para colectivos desfavorecidos.
- Vivienda.**
 Programas de Vivienda Social.
 Asociaciones y Federaciones de Vecinos.

Registros de demanda de vivienda adaptada.
Intervención social en grupos especiales de vivienda.
Programas Vivienda para colectivos desfavorecidos.

22. Justicia.
Peritaje Social.
Centros Penitenciarios.
Juzgados de Familia.
Juzgados de Menores.
Otros Juzgados.

23. Protección Ciudadana.
Intervención Situaciones Emergencias y Catástrofes.
Unidades de Acción Social de la Policía Local.
Voluntarios de Protección Civil.
Equipos Apoyo Psicosocial en Situaciones de Crisis.

24. Empresas y otras Entidades.
Colegio Oficial de Trabajo Social.
Empresas de Trabajo Social.
Obras Sociales de las Cajas de Ahorro.
Mutuas Laborales y de Accidentes.
Organizaciones sindicales.
Partidos políticos.
Sociedades Científicas y de Investigación.
Empresas de Servicios Sociales.
Empresas de Desarrollo Social.
Empresas de Intervención Comunitaria.

25. Ejercicio libre de la profesión.
Trabajo autónomo.
Actividades de Investigación y Formación.
Consultoras en Trabajo Social y Servicios Sociales.



Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha
Avenida República Argentina, 27 - 1.
16002 CUENCA - Apartado de Correos 218.
T / Fax: 969 230 633 - Tlf: 969 233 082
E-mail: castillalamancha@cctrabajosociales.es
Web: www.trabajosocialm.com

*25 Años
cerca de ti*

Colégiate

PREFIJOS			
Prefijos Provinciales y sus códigos postales (1)			
Álava	945 01- ..	Jaén	953 23- ..
Albacete	967 02- ..	León	987 24- ..
Alicante	96 03- ..	Lleida	973 25- ..
Almería	950 04- ..	Lugo	982 27- ..
Asturias	98 33- ..	Madrid	91 28- ..
Ávila	920 05- ..	Málaga	95 29- ..
Badajoz	924 06- ..	Melilla	95 52- ..
Baleares	971 07- ..	Murcia	968 30- ..
Barcelona	93 08- ..	Navarra	948 31- ..
Bizkaia	94 48- ..	Ourense	988 32- ..
Burgos	947 09- ..	Palencia	979 34- ..
Cáceres	927 10- ..	Palmas, Las	928 35- ..
Cádiz	956 11- ..	Pontevedra	986 36- ..
Cantabria	942 39- ..	Rioja, La	941 26- ..
Castellón	964 12- ..	Salamanca	923 37- ..
Ceuta	956 51- ..	Sa. Cruz Tenerife	922 38- ..
Ciudad Real	926 13- ..	Segovia	921 40- ..
Córdoba	957 14- ..	Sevilla	95 41- ..
Coruña, A.	981 15- ..	Soria	975 42- ..
Cuenca	969 16- ..	Tarragona	977 43- ..
Guipuzkoa	943 20- ..	Teruel	978 44- ..
Girona	972 17- ..	Toledo	925 45- ..
Granada	958 18- ..	Valencia	96 46- ..
Guadalajara	949 19- ..	Valladolid	983 47- ..
Huelva	959 21- ..	Zamora	980 49- ..
Huesca	974 22- ..	Zaragoza	976 50- ..

(1) Los prefijos son a título orientativo, ya que están incorporados al número de cada abonado.